



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de Impuestos en Centro

Comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Valero Roque, Gricelda ([orcid.org/ 0000-0003-4101-1892](https://orcid.org/0000-0003-4101-1892))

ASESOR:

Mg. CPC. Hernandez Muñoz, Marco Antonio ([orcid.org/ 0000-0001-8563-8449](https://orcid.org/0000-0001-8563-8449))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA - PERU

2022

DEDICATORIA

A Jesucristo, a mi familia en especial a Merry, quienes han sabido guiar mis pasos por el trayecto correcto y poder así anclar en este sitio del transcurso de mi carrera. Que absoluta dedicación y ejemplo jamás dejaron de alentarme incluso en momentos complicados.

AGRADECIMIENTO

Agradecida al altísimo, por ser divino y guiar mi vida y mis pasos día a día. A mis padres, en especial a mi mamita Antonia por ser la autora principal de mi vida, por sus consejos, su amor, dedicación y paciencia para poder lograr cada objetivo. A Merry, quien fue la persona idónea en este camino de la vida y así poder concluir una meta más, siendo mi guía, mi soporte para poder lograrlo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de tablas.....	iv
Índice de figuras y gráficos.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	8
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	8
3.2 Variables y operacionalización.....	8
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis....	9
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	10
3.5 Procedimientos.....	10
3.6 Método de análisis de datos.....	11
3.7 Aspectos éticos.....	11
IV. RESULTADOS.....	12
V. DISCUSIÓN.....	19
VI. CONCLUSIONES.....	23
VII. RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1_ <i>Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos</i>	12
Tabla 2_ <i>Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos</i>	14
Tabla 3_ <i>Educación Tributaria y Evasión de Impuestos</i>	15
Tabla 4_ <i>Correlación de Variables</i>	16
Tabla 5_ <i>Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis General</i>	16
Tabla 6_ <i>Correlación de Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos</i>	17
Tabla 7_ <i>Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis Específica Uno</i>	17
Tabla 8_ <i>Correlación de Educación Tributaria y Evasión de Impuestos</i>	18
Tabla 9_ <i>Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis Específica Dos</i>	18
Tabla 10_ <i>Interpretación del Coeficiente r de Pearson</i>	4
Tabla 11_ <i>Intervalo de Confianza</i>	5
Tabla 12_ <i>Interpretación de Estadístico de Alfa de Cronbach</i>	5
Tabla 13_ <i>Fiabilidad de Instrumento de Cultura Tributaria</i>	5
Tabla 14_ <i>Fiabilidad de Instrumento de Evasión de Impuestos</i>	5

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1 <i>Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022 - Perú</i>	1
Figura 2 <i>Mentalidades del Contribuyente</i>	1
Figura 3 <i>Tabla de Valores en SPSS - Prueba Piloto</i>	2
Figura 4 <i>Tabla de Valores SPSS – Aplicación de Instrumentos</i>	4
Figura 5 <i>Carta de Autorización Firmada por el Presidente</i>	1
Figura 6 <i>Autorización del Presidente del Centro Comercial</i>	3
Figura 7 <i>Validación de Instrumento de Cultura Tributaria del Primer Validador</i>	5
Figura 8 <i>Validación de Instrumento de Evasión de Impuestos del Primer Validador</i>	6
Figura 9 <i>Curriculum Vitae del Primer Validador Experto</i>	7
Figura 10 <i>Registro de SUNEDU del Primer Validador Experto</i>	8
Figura 11 <i>Validación de Instrumento de Cultura Tributaria del Segundo Validador</i> .	9
Figura 12 <i>Validación de Instrumento de Evasión de Impuestos del Segundo Validador</i>	10
Figura 13 <i>Registro de SUNEDU del Segundo Validador</i>	11
Figura 14 <i>Validación de Instrumento de Cultura Tributaria del Tercer Validador</i> ..	12
Figura 15 <i>Validación de Instrumento de Evasión Tributaria del Tercer Validador</i> .	13
Figura 16 <i>Porcentaje de Similitud en el Turnitin Según Biblioteca de UCV</i>	14
Figura 17 <i>Con el Presidente del Centro Comercial Nro 2</i>	15
Figura 18 <i>Encuestando en el Sector óptica y mercería</i>	16
Figura 19 <i>Encuestando Sector bazar y librería</i>	16
Figura 20 <i>Encuestando Sector telas y Snacks</i>	17
Figura 21 <i>Encuestando Sector Trabajos Computarizados</i>	17
Figura 22 <i>Encuestando Sector Llaves y Viandas</i>	18

RESUMEN

La investigación se realizó en el Centro Comercial Nro 2 (Enrique P. Cáceres) de San Román, Juliaca un lugar comercial que ofrece distintos servicios y productos en sus diferentes rubros, los comerciantes financian sus capitales de trabajo y además cuentan con lo propio, los mismos que deben tener el conocimiento e información necesaria para poder hacerle frente al mundo financiero del cual ya forman parte y así insertarse de manera positiva a sus obligaciones tributarias como actores económicos. Al igual que la cultura tributaria como la evasión de impuestos son temas que van de la mano y por lo mismo la tesis se dispuso como propósito principal determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022, diseñado la de manera no experimental, con naturaleza cuantitativa, de corte transeccional de un alcance correlacional. Conformada de una muestra de 108 comerciantes participantes que representaron a una población de 193. Resultado en la escala neutral de a veces el 50.0% no perciben que se relacione la cultura tributaria con la evasión de impuestos, y si un 23.1%, seguida de la escala de siempre no se relacionan un 16.7% y si un 4.6% evidenciando de este modo que existe una correlación positiva baja dando respaldo a los resultados obtenidos del coeficiente de Spearman con 33.7%.

Palabras Clave: Comerciantes, Evasión, Impuestos, Cultura Tributaria

ABSTRACT

The investigation was carried out in the Commercial Center No. 2 (Enrique P. Cáceres) of San Román, Juliaca, a commercial place that offers different services and products in its different areas, the merchants finance their working capital and also have their own, the same that must have the knowledge and information necessary to be able to face the financial world of which they are already a part and thus insert themselves in a positive way to their tax obligations as economic actors. Both tax culture and tax evasion are issues that go hand in hand and for this reason the thesis had the general purpose of determining the relationship between tax culture and tax evasion in the commercial center No. 2 of San Román, Juliaca 2022, being part of the research design of a non-experimental type, of a quantitative nature, of a transectional cut with a correlational scope. Made up of a sample of 108 participating merchants who represented a population of 193. Result on the neutral scale of sometimes 50.0% do not perceive that the tax culture is related to tax evasion, and 23.1% do, followed by the scale of always, 16.7% are not related and 4.6% are, thus evidencing that there is a low positive correlation, supporting the results obtained from the Spearman coefficient with 33.7%.

Keywords: Merchants, Evasion, Taxes, Tax Culture

I. INTRODUCCIÓN

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021) al observar los ingresos recaudados en América Latina demuestran el efecto de la evasión de impuestos en la MRD. En los países latinoamericanos, los ingresos por recaudación tributaria, simbolizaban alrededor del 20,6% del PIB en promedio, en el momento que la relación media entre PIB e impuestos en los países de la OCDE refleja los 13,2 puntos porcentuales mayores, con un 33,8% del PIB.

Según Cabrera et al. (2021), Para la sociedad siguió siendo un importante problema de estudio, la conexión de la evasión fiscal y la cultura tributaria en Latinoamérica y el Perú. Existe una carencia de cultura tributaria en todos los países, numerosa cantidad de personas particulares e incluso con negocios tienen escasos conocimientos tributarios, razón que los lleva a evadir con mayor frecuencia el pago de sus impuestos; muchos de ellos porque tienen la idea de que el dinero resultado de sus pagos no se invierte en lo que se les promete. considerando que lo recaudado por los impuestos son lo más importantes para la economía de un país, recursos que son asignados para cubrir las demandas en educación, salud, seguridad e infraestructura entre otras demandas sociales.

Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015), representada como una de las economías en cuanto a evasión tributaria se refirió, las más elevadas, es el Perú. impidiendo el avance y crecimiento de manera inclusiva debilitando el principio de equidad que debe amparar a todo sistema de recaudación de impuestos.

El centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca, está ubicado entre las intersecciones de los jirones 2 de mayo, Huayna Capac, Mariano Nuñez y San Román, contaban con 193 comerciantes en diferentes rubros (mercería, librería, textil, etc) quienes presentaban carencia de conocimientos en temas tributarios y por ende, no sabían si pagar impuestos era una obligación como contribuyente, gracias al cual es posible que el del estado podía asumir gastos como financiar la construcción de obras públicas como carreteras, colegios, hospitales, etc.

Las consecuencias de que este problema prevaleciera, es que los comerciantes no cumplían con pagar sus impuestos el cual recae directamente en el desarrollo del País. Las causas que dieron lugar a este problema fueron varias,

y para este estudio investigativo se eligió la insuficiente cultura tributaria. Respondiendo al problema general: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022? Los problemas específicos: ¿Cuál es la relación de la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022?, ¿Cuál es la relación de la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022?

El presente trabajo se justificó teóricamente, porque estuvo basado en que se aportó nueva información, que permitió conocer más sobre el problema. la justificación metodológica se vio reflejada por la creación de un cuestionario que ayudó a evidenciar de manera más clara la problemática, la justificación práctica de esta investigación aportó poder reducir en algo los índices que ayudaban en el incremento de deudas tributarias referentes a los comerciantes y en cuanto a la justificación social fue que las personas de la región se vieron beneficiadas con el aporte de los impuestos responsablemente.

Se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022, y como objetivos específicos los siguientes: Determinar la relación de la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022, Determinar la relación de la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022.

Se presentó la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022. Seguido de las hipótesis específicas: Existe relación entre la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022, Existe relación entre la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Prosiguiendo con la teoría, se detalló a continuación los antecedentes nacionales para la presente investigación.

Según Cabrera et al. (2021) planteó la finalidad general definir la relación que existe entre la Cultura Tributaria y la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría rubros médicos, Trujillo – Perú 2019. Llegando a resultados donde en cuanto a la cultura tributaria el nivel que predomina con 72% (44 usuarios) con bajo, con 20% (12 usuarios) nivel medio, con 8% (5 usuarios) con alto nivel. Parecida situación sucede con la evasión tributaria predominando el alto nivel con 65.57 (40 usuarios), con nivel medio con 22.95% (14 usuarios), con nivel bajo 11.48% (7 usuarios), concluyendo que de un consolidado y eficiente sistema tributario, la cultura tributaria es su fiel reflejo, demostrando que predomina el nivel bajo de cultura tributaria con 72% y la variable de evasión fiscal predomina con nivel alto con 65.67%, de los contribuyentes del sector médico, gozan bajo nivel de cultura tributaria.

Tuvieron como fin principal determinar la Influencia de la Cultura Tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel Cajamarca 2017, legando a resultados, de los 85 comerciantes, evaden impuestos tributarios el 69.4% así mismo no presentan cultura tributaria, no evaden impuestos el 30.6% y el 28.2% carecen de cultura tributaria y solo tienen el 2.4%. Llegando a una conclusión que, para lograr que los comerciantes contribuyan y declaren pagando voluntariamente, consciente y de manera correcta sus tributos, se necesita incorporar una sólida cultura tributaria; con el objetivo de conseguir índices elevados de recaudación de tributos y por ende socialmente obtener beneficios mayores según refieren (Julcamoro y Machuca 2017)

Según Cubas (2020) con el objetivo de precisar si la cultura tributaria influyó en la evasión de impuestos de los comerciantes de la Parada Municipal “Santa Rosa”, Bagua Grande – 2018, llegando a resultados que el 57% no tienen conocimiento tributario en Bagua Grande, el 59% en el país, 74% no hablan del tema tributario, el 59% desconocen el valor de pagar tributos, el 65% adolecen de la existencia de relación entre tributar y el progreso de la región y el 67% no utilizan datos que les lleva a entender la relación entre el cumplimiento tributario, el control con el aumento de impuestos para el crecimiento del País.

Concluyendo que se evidencia que la cultura tributaria es un desarrollo pausado de ir adjuntando en la cotidianidad de los comerciantes, pudiendo aseverar que Sí, la cultura tributaria, interviene en la evasión de impuestos de los comerciantes de la Para Municipal “Santa Rosa”, Bagua Grande.

Según Gonzales (2018) la finalidad si la cultura tributaria se relacionó con la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa, alcanzando resultados, el nivel de conocimiento tributario (cognitivo), que con 68% se ubican en nivel medio por parte de los contribuyentes, 62% confirman un medio nivel de recaudación, un 11% demuestran niveles de conocimientos tributarios altos frente a una recaudación alta del 14%, Concluyendo de esa forma que existe incidencia por parte de la cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos correlacionando con un nivel medio (directa) se conseguirá elevados índices de recaudación a mayores índices de cultura tributaria.

Según Collachagua (2021) con el objeto de aclarar sobre la evasión fiscal como resultado de una política tributaria que se ha quedado relegado en el tiempo debido a que no ha evolucionado con la sociedad, resultando en el hallazgo de grandes proporciones de información que deja en evidencia que es un problema que aqueja a muchos países, la evasión fiscal. Prioritariamente a países de la región en caso de Perú bordea la evasión entre el 60% debido en gran parte a las actividades económica no formales, concluyendo que las administradoras de tributos deben implementar estrategias idóneas y viables para agrandar la base tributaria, incentivando la inversión sin perjudicarlo ni desalentarlo, como objetivo no solo debe ser recaudadora de impuestos, sino que se pueda corresponder al esfuerzo de quienes hacen para dar una parte de lo ganado.

Como afirma Gavelán (2022) con el objetivo de puntualizar la relación de la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la feria Balta de Chiclayo resultando que de los comerciantes el 40% advierten que la conciencia tributaria señala la media relativa de la variable de evasión de impuestos para este nivel, dejando evidente que al existir un nivel medio de conciencia tributaria involucrarian tener el mismo nivel la evasión de impuestos; Además se puso establecer que al evidenciar un nivel alto (17.5%) de evasión de impuestos significaría que los comerciantes tengan un nivel medio de conciencia tributaria.

Citando los antecedentes internacionales, refiere Quispe Fernandez et al. (2020) con el motivo de precisar los factores más relevantes de la cultura tributaria en los contribuyentes para explicar que la cultura tributaria es un factor causal para la evasión fiscal, dando como resultados que mediante la aplicación de regresión lineal, en cuanto a la cultura tributaria los factores influyen de manera conjunta a la evasión tributaria con un 26% con 12 variables, con 20% con 8 variables. Quiere decir que dependiendo de la perspectiva, la evasión tributaria depende de la cultura tributaria de variables como: inestabilidad en las reestructuraciones tributarias, elevados índices de impuestos, instituciones corrompidas, se comete un delito si no se paga, concluyendo que la cultura tributaria se manifiesta en tres modos: como un acto voluntario, el logro de poder beneficiarse y la que es tomada como una obligada norma, el grado de la cultura tributaria es de quien depende la evasión fiscal además de la conciencia en los responsables tributarios sobre las retribuciones de la variedad de impuestos.

Tuvieron como fundamental propósito de la existencia o no de cultura tributaria, aplicando un cuestionario de 7 interrogantes abiertas a 200 personas elegidas aleatoriamente incluyendo edad, sexo, nivel de educación y de manera anónima, dando resultados a preguntas como si se sabe quiénes son los contribuyentes, que son los impuestos, clases de impuestos, inversiones sociales, deberes y derechos ciudadanos y recomendaciones, de que los habitantes no conocen temas de impuestos municipales, contribuciones, entre otros también desconocen temas como derechos y deberes ciudadanos ante la administración tributaria, concluyendo que se puede obtener perfeccionamiento en los básicos procedimientos del control tributario con cultura tributaria, asegurando elevados índices de captación de recursos en beneficio del estado y bajar los elevados dígitos de evasión fiscal hoy en día como lo afirman (Sarduy & Gancedo 2016).

Con lo referido por Chía et al. (2018) donde el fin principal fue investigar, interpretar y construir significados subjetivos que las personas consiguen por la aprendizaje propia y vivida, obteniendo como resultados que con índice más elevado con 17.6% la corrupción, 14.2% las tasas impositivas, 9.2% la poca eficacia de las instituciones del gobierno de manera negativa, 8.7% para infraestructura, 7.9% política inestable, 7.5 para leyes laborales, 5.6% crimen, 4.5% inflación, 5.7% regulaciones de tributos, 4.4% crédito accesibles, 3.7% trabajadores con falta de educación, 3.6% moneda extranjera regulada y en un

rango no superior de 1.8% ética escasa del trabajo y falta de capacidad para innovar y salud pública pésima, concluyendo que tanto en los hogares e instituciones colombianas debe de ser implementada la cultura tributaria, cooperando los actores sociales de forma conjunta, ya que conocerán los menores a inicios de la edad temprana de que el respeto al estado es importante, mediante la amortización de los tributos correspondientes.

A continuación, se conceptualizaron las variables. variable independiente: Cultura Tributaria: Según Armas (2010) Se reconoce como la manera voluntaria de sus obligaciones y deberes tributarios por parte del contribuyente, y no presionarlos con desarrollar planes para poder elevar los recaudos de tributos, temiendo a posibles penalidades. Se tiene la intención de que, con la cultura tributaria, los involucrados en el desarrollo, sean conscientes que es constitucionalmente un deber para con el estado contribuir. y transmitir a esa colectividad de que son fundamentales las razones del poder tributar ya que de esa manera se proporciona los medios esenciales a la nación y se pueda dar cumplimiento a su labor primordial que es la de brindar a la población eficaces y eficientes servicios públicos.

Importancia de la Cultura Tributaria: Según Roca (2008) Grado de discernimiento e información en su conjunto que se tiene en un país determinado en lo que a impuestos se refiere, de igual manera la agrupación de apreciaciones, actitudes, hábitos y criterios que socialmente se tiene en lo que refiere a tributación.

Seguido de sus dimensiones. Conciencia Tributaria: como lo menciona Guillen (2011) esta referida a las personas a través de sus creencias y actitudes, es decir a estados no coercitivos, mediante los cuales la voluntad de los agentes se ven motivados, Como afirma Matteucci (2015) incorporar en los individuos las responsabilidades de tributos determinados por ley, de tal modo, que de forma deliberada sean obedecidos, sabiendo que cumplir con las mismas ocasionará un común beneficio social en la cual insertados están ellos. Educación Tributaria: según refiere Mendoza Palomino et al. (2016) que todo ciudadano es merecedor de recepcionar los valores que van dirigidos a cumplir con sus deberes cívicos, como es el de contribuir para los gastos públicos, que a través de las responsabilidades y su aceptación se logran, y que como partícipes ciudadanos de una democrática sociedad nos corresponden.

Continuando con la variable dependiente Evasión de Impuestos: Los contribuyentes realizan esta actividad que es ilegal para poder disminuir sus impuestos en cuanto a montos que, realizándolos de forma correcta, les hubiera tocado remunerar. Puede ser una parte o el total el volumen del impuesto evadido como lo refiere (Yañez J.2015).

Seguidamente sus dimensiones: Elusión Tributaria: refiere García (2014) es la evitación o reducción del tributo mediante alternativas negociables, indagar a través de estrategias legales, maneras de negociar que resulten menos costosas desde una perspectiva tributaria, refiere según Zuzunaga (2014) citando el consenso conseguido en las Jornadas latinoamericanas del instituto latinoamericano de derecho tributario, se trata de prevenir un hecho imponible a través una representación irregular, que de manera directa no transgrede jurídicamente la norma, pero que el sistema tributario se ve afectado en cuanto a sus valores y principios. Defraudación Tributaria: Según refiere ESAN BUSINESS (2019) ley penal tributaria, defraudar tributariamente es cuando el contribuyente (empresa o persona natural) desiste de remunerar en su totalidad o en parte los impuestos que bajo ley están establecidas. Conciencia Tributaria: De acuerdo con Bravo (2011) son las creencias y como abordan ciertos temas y/o situaciones las personas. En otras palabras, a aspectos no represivos, que propician contribuir a través de la voluntad de los agentes. Con frecuencia se resume al análisis que se hace de como se tolera el fraude y que se cree únicamente depende de los valores de las personas.

Causas de la Evasión de Impuestos: como lo afirma Rios (2021) conforme al Ministerio de Economía y Finanzas, los factores que generan estas pérdidas son aumento de la informalidad, carencia de comunicación tributaria y financiera por parte de la administración tributaria y uso nada acertados de operaciones elusivas para reducir el pago de los impuestos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo aplicada que según Hernandez et al.(2003) ya que se originó en un marco teórico y permaneció en él y pretende aumentar las teorías y el conocimiento sin contraste práctico, que según afirma Mata (2021) es de mayor profundidad teórica y reflexiva acerca de puntos de debate, dando preponderancia al enfoque cuantitativo, a los objetivos generales del nivel de evaluación, aplicación o análisis. De naturaleza cuantitativa ya que se necesitó de una muestra representativa y los datos fueron sometidos a un análisis mediante un programa estadístico, como refiere Galeano (2004) la intención de este corte es explicar la realidad social desde un aspecto externo y de manera objetiva. Trabajan esencialmente con datos cuantificables, con el propósito de hallar de manera exacta mediciones o indicadores sociales que permitan universalizar los resultados a amplias situaciones o poblaciones.

3.1.2 Diseño de Investigación

No experimental: Las variables que forman parte de la investigación no fueron sometidas a cambio alguno, sino que se describieron en su contexto natural, como lo refiere Mertens (2015) manera considerable son su utilidad en variables que no se someten a manipulación por dificultades u otras cuestiones. De nivel correlacional ya que se buscó demostrar la relación de una variable con la otra y el grado de dependencia que existe entre ellas. como lo afirma Moreno (2018) este tipo de relaciones intentan ver de que manera se relaciona o no una variable sabiendo el comportamiento de otra con la cual está relacionada. De corte transversal por que el instrumento el cual es el cuestionario se aplicó en los comerciantes solo una vez, que según expone Sampieri (2014) llamada también transeccionales porque los datos son recolectados una sola vez, en tiempo único, con el fin de analizar y explicar la interrelación e incidencia de las variables en un solo momento.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1 Cultura Tributaria

Definición conceptual

Como refiere Latorre et al. (2020) afirma que es el proceso en el que se reemplaza las variables por otras más específicas y que mantengan la representación de aquellas.

Definición operacional

La cultura tributaria se midió a través de sus dimensiones las cuales son la conciencia tributaria y sus indicadores (cumplimiento de las normas tributarias y cumplimiento de pagos tributarios) y la educación tributaria y sus indicadores (obtención del RUC, constitución de negocios, conocer sobre regímenes tributarios, comprobantes de pago e IGV) los cuales fueron sometidos a análisis a través del programa SPSS, con una escala de medición ordinal.

Variable 2 Evasión de Impuestos

Definición conceptual

Como refiere Latorre et al. (2020) afirma que es el proceso en el que se reemplaza las variables por otras más específicas y que mantengan la representación de aquellas.

Definición operacional

La evasión de impuestos se evaluó a través de sus dimensiones elusión tributaria y sus indicadores (nivel de doctrina tributaria, nivel de deberes morales y nivel de conocimientos de normas tributarias); defraudación tributaria y sus dimensiones (proporción de información oculta, proporción de prescindir del pago tributario y proporción de declaración jurada omitida) y conciencia tributaria y sus indicadores (número de aspectos culturales y número de aspectos socioeconómicos) los cuales fueron sometidos a análisis mediante el programa SPSS, con una escala de medición ordinal.

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

La población de la investigación estuvo representada por 193 comerciantes de distintos rubros del centro comercial Nro 2 y se consideró una población finita ya que se contó con la cantidad total de comerciantes.

3.3.2 Muestra

En este estudio se analizó a 108 comerciantes del centro comercial Nro 2 ubicado entre las intersecciones de los jirones 2 de mayo, Huayna Capac, Mariano Nuñez y San Román en la provincia de San Román distrito de Juliaca, como refiere Hernández (2014) es un grupo reducido de la población total de interés sobre

quien se recogerá datos, teniendo que determinarse y definir con anterioridad de manera precisa e incluso debe representar a la población. La muestra fue de tipo probabilístico.

3.3.3 Muestreo

En cuanto al muestreo se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple ya que el total de los comerciantes tuvieron las características similares, así mismo se hizo uso de la fórmula para poblaciones finitas con un grado de confianza del 95% y un margen de error del 5% ya que se conoce a la población, como lo indica Hernández (2014) Es el procedimiento de poder escoger una parte de la población o universo que interesan para poder recolectar información y así poder dar respuesta al planteamiento de un problema investigativo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada para la investigación fue la encuesta y el cuestionario como instrumento que se desarrolló para cada variable y estuvieron compuestas por sus dimensiones y respectivos indicadores las cuales se muestran en la operacionalización de variables.

La validez y confiabilidad, la encuesta ha sido validado por expertos y existe una validez y confiabilidad que se desarrolló utilizando el programa estadístico SPSS y el coeficiente de Alfa de Cronbach aplicado a los ítems del instrumento, y su resultado es de 0.869 para la variable Cultura Tributaria y de 0.849 para la variable Evasión de Impuestos, que según la interpretación de Oviedo & Campo (2005) evidencia una aceptable confiabilidad, ya que se encuentran en el rango de 0.70-0.90. Por tanto, se concluyó que la solidez interna del instrumento que se utilizó fue aceptable y procedió su aplicación (ver anexos 6, 10 y 13).

3.5 Procedimientos

Para el logro de recolección de los datos se solicitó la autorización del presidente del Centro Comercial Nro 2 quien nos brindó las facilidades otorgándonos una carta de autorización que se puede apreciar en el anexo. Primero se elaboró un cuestionario que se aplicó en la muestra definida, validada por preguntas. Luego se solicitó la visita al centro comercial para poder aplicar las encuestas a cada uno de los dueños de los comercios que conforman la muestra, con prudencia y consideración de los datos que se nos confiaron y todo lo que por acuerdo se llegó a concretar. Obtenida la información se continuó a su cuantificación de manera analítica para cada cuestionario de ambas variables.

3.6 Método de análisis de datos

El análisis y procesamiento de los datos obtenidos, se trabajaron en el programa Excel para poder obtener los promedios de cada variable y sus respectivas dimensiones y luego se trasladaron al programa SPSS designándoles un valor numérico, el valor de tipo ordinal, entre otros a cada opción de respuesta de las dos variables, con la finalidad de analizarlos y se obtuvo la correlación a través del tipo estadístico de Spearman, el grado de significancia, y la prueba de hipótesis.

3.7 Aspectos éticos

En la investigación se tomaron en cuenta las consideraciones con respecto a los trabajos previos se citaron y referenciaron de acuerdo al formato APA, se valoraron los aspectos ético como la discreción: se tomó en cuenta los puntos como que se mantuvo prudencia en el desarrollo de la investigación que se realizó, del mismo modo con la información que nos confieren los comerciantes, Honestidad: no se manipularon los datos en beneficio personal, pretendiendo siempre presentar en base a la verdad, se respetó los derechos de autores que se citaron, demostrando de ese modo respeto a la dedicación y esfuerzo que hay detrás de ello, Respeto: Se trató a todos los involucrados en el presente proyecto con la misma consideración como persona.

La investigación estuvo fundamentada en la confidencialidad, voluntad y validez de la información previa autorización del presidente.

IV. RESULTADOS

El trabajo investigativo evidencia los siguientes resultados.

Pruebas de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,421	108	,599
Evasión de Impuestos	,421	108	,666
Conciencia Tributaria	,388	108	,624
Educación Tributaria	,431	108	,590

Nota: La tabla muestra las pruebas de normalidad, datos obtenidos a través del programa SPSS

Interpretación: La tabla 3, presenta la prueba de normalidad para las variables cultura tributaria y evasión de impuestos, donde el grado de libertad es $108 < 50$, por lo tanto, se optó por trabajar con una distribución no paramétrica. Haciéndose uso de Rho de Pearson para resolver la prueba de hipótesis y poder ver si se relacionan o no.

El estudio tuvo el propósito general de determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.

Tabla 1

Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos

Cultura Tributaria	Evasión de Impuestos							
	Nunca		A Veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	6	5,6	25	23,1	5	4,6	36	33,3
No	0	0,0	54	50,0	18	16,7	72	66,7
Total	6	5,6	79	73,1	23	21,3	108	100,0
Prueba Chi Cuadrado	$X=13.493^a$				P = 0.001			
Correlación de Spearman	=.337**				P = .000			

Nota: la tabla representa la relación entre ambas variables, datos obtenidos a través del programa SPSS

Interpretación: Según se observa en la tabla 4 que, de 108 comerciantes del centro comercial Nro 2, el 50.0% (54 comerciantes) en el nivel de a veces no

perciben que la cultura tributaria está relacionada con la evasión de impuestos y si lo hacen un 23.1% (25 comerciantes), seguidamente en la escala de siempre no existe relación el 16.7% (18 comerciantes) y si con 4.6% (5 comerciantes) y finalmente en la escala de nunca solo el 5.6% (6 comerciantes) si existe relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos y no con el 0.0%. Demostrando de este modo que sumando las dos escalas de mayor valor el 66.7% (72 comerciantes) no relacionan la cultura tributaria con la evasión de impuestos solo el 27.7% (30 comerciantes) si lo hacen.

Respondiendo objetivo específico número uno, la investigación tuvo la finalidad de determinar la relación entre la dimensión conciencia tributaria con la variable evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022

Tabla 2

Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos

Conciencia Tributaria	Evasión de Impuestos							
	Nunca		A Veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	4	3,7	23	21,3	17	15,7	44	40,7
No	2	1,9	56	51,9	6	5,6	64	59,3
Total	6,0	5,6	79	73,1	23	21,3	108	100,0

Nota: la tabla representa la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos a través del programa SPSS.

Interpretación: Según se observa en la tabla 5 que, de 108 comerciantes del centro comercial Nro 2, en la escala de a veces, no relacionan la conciencia tributaria con la evasión de impuestos un 51.9% (56 comerciantes) y si lo hacen un 21.3% (23 comerciantes), seguidamente en la escala de siempre si relacionan la conciencia tributaria y la evasión con el 15.7% (17 comerciantes) y no con 5.6% (6 comerciantes) y finalmente en la escala de nunca solo el 3.7% (4 comerciantes) si relacionan y no con el 1.9% (2 comerciantes). Demostrando de este modo que sumando las dos escalas de mayor valor el 57.5% (62 comerciantes) no relacionan, solo el 37.0% (40 comerciantes) si lo hacen.

Dando respuesta al objetivo específico número dos, el estudio tuvo el fin de determinar la relación entre la dimensión educación tributaria con la variable evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.

Tabla 3

Educación Tributaria y Evasión de Impuestos

Educación Tributaria	Evasión de Impuestos							
	Nunca		A Veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	6	5,6	26	24,1	3	2,8	35	32,4
No	0	0,0	53	49,1	6	18,5	73	67,6
Total	6,0	5,6	79,0	73,1	23,0	21,3	108	100,0

Nota: la tabla representa la relación entre la dimensión educación tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos del programa SPSS.

Interpretación: Según se observa en la tabla 5 que, de 108 comerciantes del centro comercial Nro 2, en la escala de a veces, no relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos un 49.1% (53 comerciantes) y si lo hacen un 24.1% (26 comerciantes), seguidamente en la escala de siempre no relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos el 18.5% (6 comerciantes) y si el 2.8%(3 comerciantes) y finalmente en la escala de nunca solo el 5.6% (6 comerciantes) si relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos y no con el 0.0%. Demostrando de este modo que sumando las dos escalas de mayor valor el 67.6% (59 comerciantes) no relacionan, solo el 26.9% (29 comerciantes) si lo hacen.

Tabla 4*Correlación de Variables*

		Cultura Tributaria	Evasión de Impuestos
Cultura Tributaria	Correlación Rho de Pearson	1,000	,337**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	108	108
Evasión de Impuestos	Correlación Rho de Pearson	,349**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	108	108

Nota: la tabla representa la correlación de Spearman datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: La tabla 7 presenta los resultados obtenidos donde el valor estadístico Rho de Spearman es de .337**, además esta correlación es muy significativa. Por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que en el ámbito de estudio hay una correlación positiva baja entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos porque el valor del sig. (bilateral) es de 0.000, se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

Tabla 5*Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis General*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,159 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	18,297	2	,000
Asociación Lineal por lineal	13,012	1	,000
N de casos válidos	108		

Nota: La tabla representa la prueba de hipótesis, datos obtenidos del SPSS

Interpretación: La tabla 8 presenta los resultados que a través de la prueba del Chi-cuadrado nos muestra como el valor de sig. (valor crítico observado) 0.000 <0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 a un nivel de 95% de confiabilidad.

Tabla 6*Correlación de Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos*

		Conciencia Tributaria	Evasión de Impuestos
Conciencia Tributaria	Correlación Rho de Spearman	1,000	,252**
	Sig. (bilateral)		,008
	N	108	108
Evasión de Impuestos	Correlación Rho de Spearman	,252**	1,000
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	108	108

Nota: La tabla representa la correlación de Spearman de la dimensión conciencia tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: El valor estadístico Rho de Spearman es de .252**, asimismo es muy significativa la correlación. Pudiendo afirmar con un 99% de confianza, que en el ámbito de estudio hay una correlación positiva baja entre la variable Conciencia Tributaria y la Evasión de Impuestos porque el valor del sig. (bilateral) es de 0.000, hallado por debajo del 0.01 requerido.

Tabla 7*Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis Específica Uno*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,577 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	16,653	2	,000
Asociación Lineal por lineal	5,572	1	,016
N de casos válidos	108		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado, de hipótesis específica uno, datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: como el valor de sig. (valor crítico observado) 0.000 < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir que la conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 a un nivel de 95% de confiabilidad.

Tabla 8*Correlación de Educación Tributaria y Evasión de Impuestos*

		Educación Tributaria	Evasión de Impuestos
Educación Tributaria	Correlación Rho de Spearman	1,000	,328**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	108	108
Evasión de Impuestos	Correlación Rho de Spearman	,328**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	108	108

Nota: La tabla representa la correlación de Spearman de la dimensión educación tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos del programa SPSS

Tabla 9*Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis Específica Dos*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,461 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	18,146	2	,000
Asociación Lineal por lineal	12,441	1	,000
N de casos válidos	108		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado, de hipótesis específica dos, datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: como el valor de sig. (valor crítico observado) $0.000 < 0.05$ no se acepta la hipótesis nula y si la hipótesis alternativa, o sea que la educación tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 a un nivel de 95% de confiabilidad.

V. DISCUSIÓN

El trabajo investigativo demuestra que de acuerdo con el coeficiente de Spearman del paquete estadístico SPSS, que se muestra en la tabla 7, se encontró la existencia de correlación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos con 0.337**, demostrando una relación positiva baja, esto evidencia que a mayor cultura tributaria la evasión de impuestos será mayor ($p=0.000<0.05$). Puede ser positiva o directa el grado de correlación, cuando una variable aumenta y la otra variable también (coeficiente de correlación entre +0.10 a 1.00) o negativa e indirecta cuando aumenta una variable y la otra disminuye (coeficiente de correlación entre -0.10 a -1.00).

La investigación se desarrolla teniendo como propósito principal definir la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, por tal razón es que los resultados al que se llegaron serán materia de discusión con los antecedentes antes considerados, en primer lugar, analizando el resultado que se puede ver en la tabla 4, que según el coeficiente de Spearman en un 0.337, que es una correlación positiva baja entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, comprobando que la cultura tributaria y su posible relación con la evasión de impuestos es un tema ajeno en su mayoría a las personas y que tiene un gran impacto en el desarrollo de un país, y a la vez es poco tomado en cuenta por los actores económicos, lo demuestran los comerciantes que la cultura tributaria con la evasión de impuestos a veces y siempre un 66.7% no consideran que estén relacionadas y solo el 27.7% consideran que se relacionan y el 5.6% dicen que nunca se relacionan.

Estos resultados tienen similitud con lo que manifiesta Gonzales (2018) en su trabajo de investigación, el cual tuvo como resultados que el 57% de comerciantes en un nivel medio consideran que la cultura tributaria incide en la recaudación de impuestos lo cual demuestra una relación llegando así a poder concluir que de manera parcial existe una relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos

Analizando los resultados por Collachagua (2021) en su investigación, el cual reflejó que, de la región, el Perú alcanza en evasión tributaria el 60% debido a la informalidad y esto conlleva al presente estudio de que la falta de información por parte de las administradoras de tributos adiciona el desconocimiento de los comerciantes y, en definitiva, a la ausencia de la existencia de relación.

Verificando la hipótesis propuesta en la investigación, los resultados que se consiguieron producto del trabajo de campo y por supuesto del análisis de los datos, conforme se puede ver en la tabla 8, con un valor de significancia $0.000 < 0.05$ y a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, y al 95% de confiabilidad se puede confirmar que, si tiene lugar la hipótesis alternativa al señalar que “Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022” y rechazar la hipótesis nula desde el punto de vista de la correlación de variables. La correlación es positiva baja a la vez significativa y que este valor no es casual sino producto de lo investigado.

La investigación se desarrolla teniendo como primer objetivo específico determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro. 2 de San Román, por tal razón es que los resultados al que se llegaron serán materia de discusión con los antecedentes antes considerados, en primer lugar, analizando el resultado que se puede ver en la tabla 9, se logró según el coeficiente de Spearman un 0.337, que es una correlación positiva baja entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos, comprobando que la conciencia tributaria y su posible relación con la evasión de impuestos ya que así lo demuestran las actitudes de los comerciantes y que en definitiva son temas muy poco conocidos y mucho menos que guarden relación en las personas y que tiene un gran impacto en el desarrollo de un país, y a la vez es poco tomado en cuenta por los actores económicos, lo demuestran los comerciantes que la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en la tabla 5 en las escalas de a veces y siempre un 57.5% no consideran que estén relacionadas y solo el 37.0% consideran que se relacionan y el 3.7% dicen que si nunca se relacionan y el 1.9% no nunca.

Dando lugar al análisis de Gavelán (2022) en su trabajo investigativo en el cual pudo demostrar que el 40% de los comerciantes perciben que está en una media relativa la conciencia tributaria con relación a la evasión de impuestos, dejando en claro que al tener un nivel medio de conciencia tributaria involucraría tener el mismo nivel de evasión de impuestos e incluso al notar un alto nivel de evasión de impuestos (17.5%).

Y para complementar con lo anteriormente Fernández et al. (2020) en su trabajo investigativo, desarrollado en el Ecuador consideran que los factores tienen influencia en la evasión tributaria en cuanto a número de variables 26% (12 variables) 20% (8 variables) demostrando que de acuerdo a la perspectiva la evasión tributaria depende de la cultura tributaria a través de modos como actos de voluntariedad, el poder beneficiarse y como una norma obligada, esto conlleva a poder demostrar que encontrando similitudes con el presente estudio, hay

coincidencias ya que parte de las interrogantes están dirigidos a las actitudes de los comerciantes y queda demostrado que es prioridad trabajar en ello.

Verificando la hipótesis específica uno propuesta en la investigación, los resultados que se consiguieron producto del trabajo de campo y por supuesto del análisis de datos, conforme se puede ver en la tabla 10, con un valor de significancia $0.000 < 0.05$ y a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, y al 95% de confiabilidad se puede confirmar que, si tiene lugar la hipótesis alternativa al señalar que “Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022” y rechazar la hipótesis nula desde el punto de vista de la correlación de variables. La correlación es positiva baja a la vez significativa y que este valor no es casual sino producto de lo investigado.

La investigación se desarrolla teniendo como segundo objetivo específico determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro 2 de San Román, por tal razón es que los resultados al que se llegaron serán materia de discusión con los antecedentes antes considerados, en primer lugar, analizando el resultado que se puede ver en la tabla 11, se obtuvo según el coeficiente de Spearman un 0.328^{**} , que es una correlación positiva baja entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos, comprobando que existe relación ya que así lo demuestran las actitudes de los comerciantes y que en definitiva son temas muy poco conocidos por las personas y que tiene un gran impacto en el desarrollo de un país, y a la vez es poco tomado en cuenta por los actores económicos, lo demuestran los comerciantes en la tabla 6 que la educación tributaria con la evasión de impuestos en las escalas de a veces y siempre un 67.6% no consideran que estén relacionadas y solo el 26.9% consideran que se relacionan y el 5.5% dicen que si nunca se relacionan.

Analizando lo expuesto por Sarduy Gancedo (2016) en su trabajo desarrollado en la Habana Cuba de un cuestionario de 7 preguntas reflejando que en el nivel educacional representado el mayor porcentaje por obreros el 35% seguido por profesionales universitarios el 16% quienes reconocen que los temas de impuestos están relacionados y concluyeron que la enseñanza del cumplimiento fiscal debería ser inculcada desde temprana edad, debe tener sus inicios en la educación primaria ya que el poder formar personas con una conciencia tributaria depende de ello. Trabajar con todos los niveles de educación y poder formar convenios con el ministerio de educación generando coordinaciones académico-administrativas insertando de este modo temas tributarios en el currículo escolar haciéndolo por la vía fundamental de instrucción

de toda persona que es la educación básica. Y en este estudio se toma en cuenta la educación tributaria como la segunda dimensión y justamente se ve sustentada que cuán importante es la educación (tributaria) en las personas ya que les permite abrir un abanico de posibilidades en beneficio personal y del País.

Verificando la hipótesis específica dos propuesta en la investigación, los resultados que se consiguieron producto del trabajo de campo y por supuesto del análisis de los datos, conforme se puede ver en la tabla 12, con un valor de significancia $0.000 < 0.05$ y a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, y al 95% de confiabilidad se puede confirmar que, si tiene lugar la hipótesis alternativa al señalar que “Existe relación significativa entre la educación tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022” y rechazar la hipótesis nula desde el punto de vista de la correlación de variables. La correlación es positiva baja a la vez significativa y que este valor no es casual sino producto de lo investigado.

VI. CONCLUSIONES

1. En tanto se pudo corroborar con respecto al objetivo general, que existe una correlación positiva baja muy significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, evidenciado en este valor ($p=0,000<0,50$; $r=0.337$), por tal razón significa que la cultura tributaria si se relaciona con los impuestos en un nivel bajo. Esto conlleva a determinar que si los comerciantes del centro comercial Nro. 2 continúan con escasa información en cuanto a cultura tributaria entonces difícilmente podrán relacionarlo con la evasión de impuestos que es un tema crucial y la falta de toma de conciencia en perjuicio del estado quien no contará con los recaudos necesarios y por ende con el presupuesto básico para poder realizar obras públicas, bienes y servicios de calidad al alcance de la población.
2. El objetivo específico uno está referido a como la conciencia tributaria está relacionada con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca hallándose en un nivel positiva baja, a causa del desarrollo de las encuestas y en concordancia con la tabla 5, refleja que el 57.5% (62 comerciantes) no relacionan la conciencia con la evasión de impuestos, un poco más de la mitad de los comerciantes.
3. El objetivo específico dos el cual está referido a como la educación tributaria está relacionada con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca también se halla en un nivel positiva baja, que después de haber aplicado el instrumento y viendo los resultados en la tabla 6, se evidencia que el 67.0% (72 comerciantes) no relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos, más de la mitad de los comerciantes.

VII. RECOMENDACIONES

De manera general, a los actores multidisciplinares y entidades que desempeñan una gran responsabilidad desde las diferentes instituciones en favor de una buena salud financiera en beneficio de los ciudadanos y por supuesto del País.

Recomendar al superintendente de la SUNAT de la provincia de San Román, Juliaca fomentar campañas de concientización en la provincia para poder sensibilizar a los contribuyentes en temas como son los tributos su importancia, consecuencias y relación que tienen estos y la relación que guardan con los elevados niveles de los indicadores de la evasión de impuestos a través de talleres trimestrales. Y de este modo el estado tendrá el presupuesto muchas veces más que importantes, necesarios para poder cumplir con la población brindándoles servicios de calidad.

A la plana directiva del centro comercial Nro 2 encabezado por su presidente, tomando en cuenta de que sus agremiados trabajan con capital propio y en gran parte con financiamiento de las entidades financieras, aprovechar esos lazos financieros y laborales con las entidades para poder concretar charlas que contemplen capacitaciones en beneficio de los comerciantes abordando temas concernientes a tributos (causas, consecuencias, beneficios, sus obligaciones como contribuyentes, tasas de interés beneficioso etc.) y así poder ayudar en la disminución de los niveles de evasión y porque no impedir la evasión de impuestos (lo justo que es cumplir con una obligación que es legal y normativa) en nuestra región y por supuesto un tema que debe ser abarcado de manera total en el territorio nacional.

REFERENCIAS

- Arias Gonzales, J. (2020). *Proyecto de Tesis: Guía para la Elaboración*. Arequipa. Obtenido de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Arias, G. J. (2016). el protocolo de investigación III: la población de estudio. *alergia slaai*, obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>.
- Arias, G. J. (2016). El Protocolo de la Investigación III: La Población de Estudio. *alergia slaai*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Armas. (2010). *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf>
- Barrantes. (2019). *La Ética de la Investigación Científica*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/la-etica-de-la-investigacion-cientifica/>
- Bravo Salas, F. (2011). *Revista de Administración Tributaria: Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria* (31 ed.). Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/revista_ebook_31_2011.pdf
- Cabrera et al. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en el Perú*. obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/36503>: Revista de Ciencias Sociales.
- Cabrera Sanchez et al. (2021). Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión Ffiscal en el Perú. *RCS Revista de Ciencias Sociales*. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-CulturaTributariaYSuRelacionConLaEvasionFiscalEnPe-8081767%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-CulturaTributariaYSuRelacionConLaEvasionFiscalEnPe-8081767%20(2).pdf)
- Chía Suarez, et al. (2018). Hacia el Fomento de la Cultura Tributaria en la Primera Infancia. *Revista Activos*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/292/2921265002/2921265002.pdf>
- Collachagua Zacarias, R. (2021). La Evasión Fiscal como Producto de una Política Tributaria Anacrónica. *Ciencia Latina Científica Multidisciplinar*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1342/1838>
- Corbetta, P. (2003). *Unidad de Análisis*. Obtenido de <http://misc-ucm.pbworks.com/w/page/21456984/Unidades%20de%20an%C3%A1lisis>

- Cubas Ballesteros, E. (2020). *La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión de Impuestos de los Comerciantes de la Parada Municipal*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8415>
- ESAN BUSINESS. (2019). *Ley Penal Tributaria: su aplicación en las finanzas de tu empresa*. Lima. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/ley-penal-tributaria-su-aplicacion-en-las-finanzas-de-tu-empresa#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Ley%20Penal%20Tributaria,Consignar%20pasivos%20falsos.>
- Francica. (2010). *Metodología de la Investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Bogotá. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=h4X_eFai59oC&oi=fnd&pg=PR13&dq=Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+administraci%C3%B3n,+econom%C3%ADa,+humanidades+y+ciencias+sociales&ots=vWIHr1wfu2&sig=xHV_7K-WwIGbZQMqKR6QZvykTF4#v=onepage&q=Metodolog%C3
- Galeano. (2004). Método Cuantitativo, Cualitativo y Mixto obtenido de https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html.
- Galeano. (2004). *Enfoque Cuantitativo*. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html.
- García Novoa, C. (2014). *La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma*. Lima. Obtenido de <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>
- Gavelán Chavez. (2022). *Conciencia tributaria y evasión de impuestos de los* . Chiclayo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80227>.
- Gavelán Chávez, M. (2022). *Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos de los Comerciantes de la Feria Balta de Chiclayo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80227/Gavelan_CHMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales Mesia, S. (2018). *Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto a la Renta desde la Percepción de los Contribuyentes del Mercado Minorista De Pucallpa. Balance"s*. Obtenido de <http://45.5.58.104/index.php/Balances/article/view/158>
- Guillen, R. (2011). *Revista de Centro Interamericano de Administradores Tributarios* Nro 31. Obtenido de https://www.academia.edu/11585909/Revista_de_Centro_Interamericano_de_Administraciones_Tributarias_N_31
- Hernández et al.,. (2003). *Metodología de la Investigación Capítulo III*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/hernandez_s_j/capitulo3.pdf

- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de La Investigación* (Sexta Edición ed.). Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-a-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). Mexico. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hurtado. (2007). *Marco Metodológico*. Universidad Privada. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094733/cap03.pdf>
- Hurtado. (2012). *Validez de los Instrumentos*. Obtenido de <https://educapuntos.blogspot.com/2015/03/validez-y-confiabilidad-ejemplos.html#:~:text=%E2%80%9CLa%20validez%20y%20confiabilidad%20son,an%C3%A1lisis%20de%20las%20variables%20en>
- Jany. (2010). *Población, Muestra y Muestreo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Julcamoro, & Machuca. (2017). *"Influencia de la Cultura Tributaria en la Evasión de los Impuestos de los Comerciantes de las Galerías Arcangel"*. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/12799>
- Latorre et al. (2020). *La Operacionalización de Variables*. Obtenido de <https://unsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/05/silvestre-quintana-articulo-unsm-13-05-2020.pdf>
- López, P. (2004). *Población, Muestra y Muestreo*. *Punto Cero*. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Mata Solis, L. (2021). *Las Investigaciones Según su Finalidad*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/las-investigaciones-segun-su-finalidad/>
- Matta et al.,. (1997). *Población, Muestra y Muestreo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Matteucci, A. (2015). *La Definición de Conciencia Tributaria y los Mercados para Crearla*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/#comments>
- Mendoza Palomino et al. (2016). *Correlación entre la Cultura Tributaria y la Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal Estadal de Sonora*. Obtenido de <https://www.theibfr.com/download/rgn/2016-rgn/rgn-v4n1-2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>

- Mendoza Shaw et al. (2016). *Correlación entre Cultura Tributaria y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2659374.
- Mertens. (2015). *La Investigación Científica: Una Aproximación para los Estudios de Posgrado*. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Moreno Galindo, E. (2018). *Metodología de la Investigación: Pautas para hacer Tesis*. Obtenido de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>
- OCDE. (2015). Según la Oede Alta Evasión Fiscal Afecta al Desarrollo y al Crecimiento Inclusivo. *Instituto De Economía Y Desdarrollo Empresarial*, <https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/iedep-revista/iedep.%20070316.pdf>.
- OCDE. (2021). *Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales* . Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/Transparencia-Fiscal-en-America-Latina-2021.pdf>
- OECD. (2015). *Guía sobre Educación Tributaria en el Mundo*. https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania_9789264222786-es#page5.
- Prieto. (1997). *Marco de Referencia*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22008/capitulo2.pdf>
- Quispe Fernandez et al. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Espacios*. Obtenido de <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Rios, M. (29 de Agosto de 2021). MEF: Conozca los Tres Factores que Generan que el Fisco deje de Recibir s/ 69,106 millones. *Diario Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/mef-conozca-los-factores-que-generan-que-el-fisco-deje-de-recibir-s-69106-millones-noticia/?ref=gesr>
- Roca. (2008). *La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión de Impuestos de los Comerciantes de la Parada Municipal*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8415>
- Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Sarduy Gonzales, M., & Gancedo Gaspar, I. (2016). La Cultura Tributaria en la Sociedad Cubana: Un Problema a Resolver. *COFIN HABANA*. Obtenido de <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/182/181>
- Solórzano Tapia. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48257072/cultura_tributaria_dulio_sol

orzano-with-cover-page-
v2.pdf?Expires=1654732436&Signature=XLWS0Ubq9dbBlzfQ5et-
5EJKscKhhywkgSTFH~1gZbrXoZ2zEPfwTCxla4LB5q946P3tl-
c7BoyO8fLaCPkM-f~DKzXUqhTyrtMKDNDFKB6irDIOZTIdUJmz.

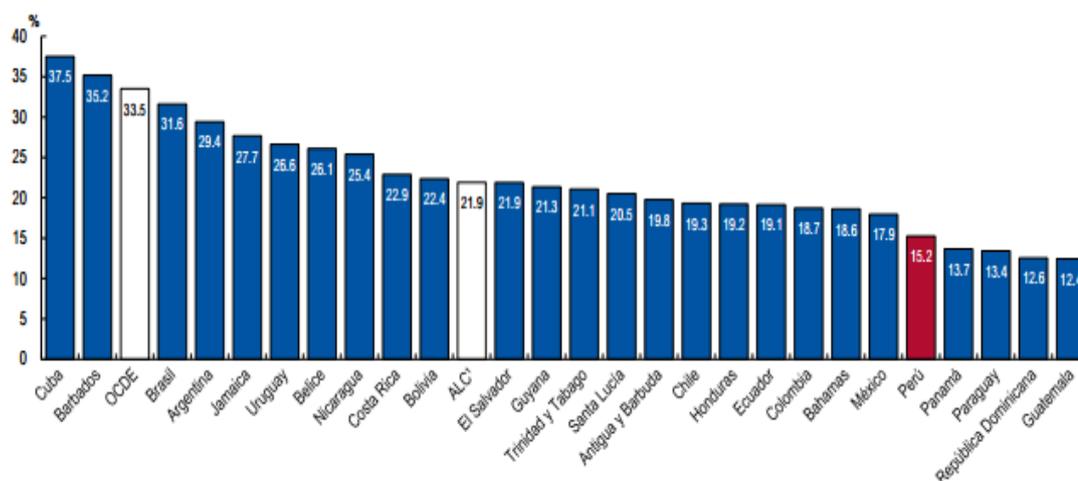
Yañez J. (2015). *Evasión Tributaria: Atentado a la Equidad*. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/138053/Jose_Yanez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuzunaga del Pino, F. (2014). *La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una Futura Reforma*. Lima. Obtenido de <https://www.echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>

ANEXOS

Figura 1

Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022 - Perú



Nota: La recaudación tributaria como porcentaje del PIB en comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y con los promedios regionales, 2020 La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Perú en 2020 (15.2%) estuvo por debajo del promedio de ALC (21.9%) ¹ en la edición de este año de las Estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe a 6.7 puntos porcentuales y por debajo del promedio de la OCDE (33.5%).

Figura 2

Mentalidades del Contribuyente



Donde:

n= Tamaño de la muestra.

Za²= Tamaño de confiabilidad 96%

N= Tamaño de la población = 193

p= probabilidad con la que se presenta el fenómeno= 80%

q= Probabilidad con las que no se presenta el fenómeno = 20%

E= Nivel de error 0,05

$$n = \frac{Za^2 * N * p * q}{\epsilon^2 * (N - 1) + Za^2 * p * q}$$

$$n = \frac{193*(2.05)^2*0.8*0.2}{(0.05)^2*(193-1) + (2.05)^2*0.8*0.2}$$

$$n = 108$$

Figura 3

Tabla de Valores en SPSS - Prueba Piloto

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2
2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2
3	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2
4	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	2
5	2	1	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	2	1	3	2	2	2	2	1	2	2	2
6	1	2	1	2	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	1	2	1	2	3
7	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	2
8	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2
9	1	2	2	2	3	3	2	2	1	1	2	2	1	2	2	3	1	2	1	1	2	2	2	3
10	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	2	3
11	1	2	2	2	3	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3
12	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	3	1	1	1	1	1	2
13	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2
14	3	3	2	3	1	2	3	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1
15	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	1	2	3	2	1
16	2	3	2	2	3	3	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3
17	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3
18	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	1	2	2	3	3	
19	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3
20	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3
21	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2
22	2	3	2	2	3	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2
23	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3

Figura 4

Tabla de Valores SPSS – Aplicación de Instrumentos

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1
2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	1
3	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1
4	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1
5	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	3	1	2	3	2	3	1
6	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	1	
7	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	3	2	
8	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2
9	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
10	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2
11	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	3	1	3	2	1
12	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1
13	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	1	3	2	3	1	2	3	2
14	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	3	2	3	2	2	3	2	1	2	1	1
15	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	3	2	1	2	3	2	1	3	2	1
16	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	3	1	2	3	1	1	2	1	1
17	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	1	2	2	3	3	1	3	3	3	3
18	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3
19	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	2	2	1
20	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2
21	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2
22	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1
23	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	1

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
24	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	3	1	2	1	3	3	1	3	3
25	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	3	1	2	1	2	1	3	2	3	3
26	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	1
27	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	1
28	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1	2	3	2	1	3	2	1
29	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	1	3	1
30	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	2	3	1	2	3	1	2	2	3	2
31	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	3
32	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	3	1	2	3	2	1	2	3	2
33	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	3	2	2	2	3	1	2	2	3	1
34	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2
35	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	3	2	1	1	2	2	1
36	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1
37	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2
38	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3
39	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2
40	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1
41	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
42	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1	1	2	2	2
43	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2
44	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2
45	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3
46	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	1

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
47	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	2	3	1	3	2	1	2	1
48	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1	2	1
49	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	2	2	3	2	1	2	3
50	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	3	1	1	2	3	1
51	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3
52	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	3
53	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	1	3	3	2	3	3	3
54	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	2	3	3	3
55	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
56	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3
57	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	1	3	3
58	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	1	2	3	3	1	3	3
59	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
60	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	3	2	2	3	3
61	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	3	3
62	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	1	3	3
63	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3
64	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	3
65	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
66	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
67	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3
68	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	1	3	3	1	2	2	2
69	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	3	3	2	2	2	3	1	1	3	3

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
70	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	3	2	3	1	3	2	3	2	2	3	2	3
71	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
72	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
73	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2	3	2	1	1	3	1	3	3
74	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1
75	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2
76	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	3	1	1	2	1	2	1	1	3
77	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	1	1	1	1
78	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	3	2	3	3	1	3	3
79	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	3
80	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	2	2	3	1	3	3	2	1	3	2
81	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	2	3	1	3	3
82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
86	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2
87	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	2	1	3	3	2	3	2	1	3	3
88	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	1	3
89	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	3	2
90	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
91	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	3	2	2	3	2	3	2	2
92	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	3	2	1	2	3	1	3	2	3	3
93	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3
94	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	3	2	2	3	1	2	3	3
95	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	3	2	3	2	1	3	2	3	3	3
96	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2
97	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2	3	1	1	3	3	3	2	3
98	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	1
99	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	2	3	1	2	3	1	1	2	3	1
100	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	3	2	1	1	2	1	3	3	2	3	1
101	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	3	2	3	1	3	2	3	2	2	3	2	3
102	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
103	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
104	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2	3	2	1	1	3	1	3	3
105	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1
106	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2
107	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	3	1	1	2	1	1	1	3	1
108	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	1	1	1	1

Tabla 10

Interpretación del Coeficiente r de Spearman

r	Grado de Correlación
1	Correlación Perfecta
0.80 - 0.99	Correlación Muy alta
0.60 - 0.79	Correlación Alta
0.40 - 0.59	Correlación Moderada
0.20 - 0.39	Correlación Baja
0.01 - 0.20	Correlación Muy baja
0	Correlación Nula

Tabla 11*Intervalo de Confianza*

Especificaciones de simulación de muestreo	
Método de muestreo	Simple
Número de muestras	108
Nivel de intervalo de confianza	96,0%

Tabla 12

Rangos	Interpretación	<i>Interpretación de Estadístico de Alfa de Cronbach</i>
Menor a 1,70	Confiabilidad Baja	
0,70 a 0,90	Confiabilidad Aceptable	
0,91 a 1,00	Existe redundancia o duplicación	

Tabla 13*Fiabilidad de Instrumento de Cultura Tributaria*

Alfa de Cronbach	N de Elementos
.869	12

Tabla 14*Fiabilidad de Instrumento de Evasión de Impuestos*

Alfa de Cronbach	N de Elementos
.849	12

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE CULTURA TRIBUTARIA	(Armas, 2010) Se reconoce como la manera voluntaria de sus obligaciones y deberes tributarios por parte del contribuyente, y no presionarlos con desarrollar planes para poder elevar los recaudos de tributos, temiendo a posibles penalidades.	Esta variable se va a medir a través del análisis de la conciencia tributaria, educación tributaria que tengan los comerciantes objeto de estudio, aplicando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario con una escala ordinal	Conciencia Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las normas tributarias • Cumplimiento de pagos tributarios 	Ordinal: (Escala de Likert).
			Educación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de RUC • Constitución de negocios • Conocer sobre regímenes tributarios • Comprobantes de pago • IGV 	
VARIABLE DEPENDIENTE EVASIÓN DE IMPUESTOS	(Yañez J., 2015) Los contribuyentes realizan esta actividad que es ilegal para poder disminuir sus impuestos en cuanto a montos que, realizándolos de forma correcta, les hubiera tocado remunerar. Puede ser una parte o el total el volumen del impuesto evadido.	Esta variable se medirá a través del análisis de la elusión y defraudación tributaria.	Elusión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de doctrina tributaria • Nivel de deberes morales • Nivel de conocimientos de normas tributarias 	
			Defraudación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de información oculta • Proporción de prescindir del pago tributario • Proporción de declaración jurada omitida 	
			Conciencia Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Número de aspectos culturales. • Número de aspectos socioeconómicos. 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V. Independiente
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022	Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.	Cultura Tributaria: <ul style="list-style-type: none"> ● Conciencia Tributaria ● Educación Tributaria
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	V. Dependiente
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la relación de la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022? 2. ¿Cuál es la relación de la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la relación de la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 2. Determinar la relación de la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 2. Existe relación significativa entre la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022. 	Evasión de Impuestos: <ul style="list-style-type: none"> ● Elusión Tributaria ● Defraudación Tributaria ● Conciencia Tributaria

Figura 5

Carta de Autorización Firmada por el Presidente

Juliaca 05 de julio del 2022

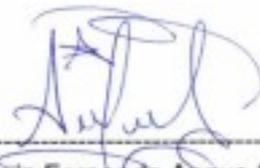
Señores:

Universidad Cesar Vallejo

Escuela de Contabilidad

Ciudad de Lima

Yo, Dennis Fernando Anaya Sánchez identificado con DNI 42047702, en mi calidad de representante legal del Centro Comercial Nro 2 bajo el cargo de presidente, autorizo a Gricelda Valero Roque, estudiante del programa de contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, para que pueda encuestar a los comerciantes del centro comercial, cuyos resultados podrán ser utilizados en la tesis para obtener el título profesional de contador público, denominado "Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de Impuestos en Centro Comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022"



Dennis Fernando Anaya Sánchez
DNI 42047702
Presidente

Figura 6

Autorización del Presidente del Centro Comercial

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
Asociación Centro Comercial Nro. 2 Enrique P. Coceres	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:
Bernio Fernando Amayo Sanchez	42047702

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES EN CENTRO COMERCIAL NRO 2 DE SAN RAMON, SULLI BKA 2022	
Nombre del Programa Académico:	
TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
GRICELDA VALERO ROQUE	47982744

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Juinca, 08 de Agosto 2022

Firma: _____





CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada “**Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 (Enrique P. Cáceres) de San Román, Juliaca 2022**”. Compuesta por 24 preguntas y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. cada una presenta tres alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

Escala de Valor: Cultura

1		2		Tributaria	
Si		No			
Nro	TEMA: CULTURA TRIBUTARIA			1	2
D1: Conciencia Tributaria:					
Indicador 1: Cumplimiento de las normas tributarias					
1	¿Cree usted que existen razones para no cumplir con las normas tributarias?				
Indicador 2: Cumplimiento de pagos tributarios					
2	¿Alguna vez usted se ha sentido desmotivado para cumplir con el pago de sus tributos?				
D2: Educación Tributaria:					
Indicador 3: Obtención de RUC					
3	Cuando usted sacó su número de RUC ¿se registró como persona natural?				
4	¿Sabe usted cuándo deben inscribirse en el RUC?				
Indicador 4: Constitución de negocios					
5	¿conoce usted cuáles son los procedimientos para una correcta formalización?				
6	¿Tiene conocimiento usted sobre cuánto es la tasa del IGV?				
Indicador 5: Conocer sobre regímenes tributarios					
7	¿Conoce usted cuáles son los regímenes tributarios existentes en la actualidad?				
8	¿Pertenece usted a algún régimen tributario?				
9	¿Tiene usted algún régimen tributario?				
Indicador 6: Comprobantes de pago					
10	¿Sabe usted qué es un comprobante de pago?				

11	¿Sabe usted para qué sirve un Comprobante de Pago?		
Indicador 7: IGV			
12	¿Sabe usted que es el Impuesto General a las Ventas (IGV)?		

Escala de Valor: Evasión de Impuestos

1	2	3
Nunca	A Veces	Siempre

Nro	TEMA: EVASIÓN DE IMPUESTOS	1	2	3
D1: Elusión Tributaria				
13	¿Cree usted que minimizar el pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado?			
14	¿Cree usted que minimizar el pago de tributos disminuye el ingreso del Estado?			
15	¿Evitar pagar tributos constantemente basándose en un vacío legal constituye un delito?			
16	¿Cree usted que omitir el pago de impuestos perjudica la realización de obras públicas?			
D2: Defraudación Tributaria				
17	¿Cree usted que evadir el pago de impuestos afecta a los ingresos del Estado?			
18	¿Cree que los ingresos del Estado bajan al disminuir el pago de impuestos?			
19	¿El control por parte de SUNAT incentiva la omisión de pago de impuestos?			
20	¿Cree usted que es un delito ocultar información sobre el pago de impuestos a SUNAT?			
D3: Conciencia Tributaria				
21	¿Cree usted que promover una conciencia tributaria ayuda evadir el pago de impuestos?			
22	¿Considera usted que la SUNAT comunica de manera frecuente sobre las obligaciones tributarias que se tiene que pagar?			
23	¿Considera usted que es importante la información sobre tributos, impuestos, se debe dar a conocer, en colegios, institutos, centros laborales y comerciales?			
24	¿Considera se imparte información precisa sobre temas de impuesto y tributación por parte del Estado?			

Figura 7

Validación de Instrumento de Cultura Tributaria del Primer Validador

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:		Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.		
Línea de investigación:		Tributación		
Apellidos y nombres del experto:		Contreras Mollocondo Quintín		
El instrumento de medición pertenece a la variable:		CULTURA TRIBUTARIA		
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias: Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.</p>				
<p>Firma del experto:</p> <div style="text-align: center;">  Juan Contreras Mollocondo CONTADOR PUBLICO <small>Instituto N° 176 - PUNO</small> </div>				

Figura 8

Validación de Instrumento de Evasión de Impuestos del Primer Validador

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.			
Línea de investigación:	Tributación			
Apellidos y nombres del experto:	Contreras Mollocondo Quintín			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	EVASIÓN DE IMPUESTOS			
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
Sugerencias: Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.				
Firma del experto:				
 Dr. C. Quintín Contreras Mollocondo CONTADOR PÚBLICO <small>Matrícula N° 776 - PUNO</small>				

Figura 9

Curriculum Vitae del Primer Validador Experto

Quintin Contreras Mollocondo

M.Sc. CONTADOR PÚBLICO

Puno - Perú +51 921978618 qjcontreras_7324@hotmail.com

QUIÉN SOY

Contador Público Colegiado, Gerente de Consultoría Contable "QCM", trabajo independiente en asesoría contable, tributaria e Investigación. Ex Docente de la Universidad Alas Peruanas sede Juliaca.

PROTECCIÓN SOCIAL

Desde que egresé de la universidad participé como voluntario en la capacitación de gestión empresarial a las organizaciones sociales, fundamentalmente en comunidades campesinas, gracias a ello ocupé el cargo político de Teniente Alcalde de mi Tercer Distrito de Pichazcan – Puno.

PROGRAMAS

Excel	● ● ● ● ●
PowerPoint	● ● ● ● ●
Word	● ● ● ● ●
CONCAR CB	● ● ● ● ●

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De 06/03/2004
14/06/2002
(Puno-Perú)

GRUPO de Dionicio Ponca Ch.,
Contador
Tareas realizadas:
Verificación, evaluación y registro de comprobantes de pago (ingresos y egresos) en los libros de contabilidad auxiliares y principales, realizar las declaraciones mensuales y anuales del impuesto a la renta e impuesto a la renta.

De 01/10/2015
14/06/2002
(Puno-Perú)

INVERSIONES ANDINO P&C SRL,
Contador
Tareas realizadas:
Formulación del registro de ventas y compras electrónica, generación de los libros auxiliares y principales, efectuando las declaraciones de PD1621, PD1PLANE y las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta anual.

De 10/01/2014
30/06/2007
(Ciudad-Pala)

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS,
Docente
Tareas realizadas:
Se participó en el diseño de los libros y dictado de los cursos de contabilidad, Informática Contable, Derecho Tributario, Auditoría Tributaria y Análisis e Interpretación de GFR, así mismo se participó como Jurado en la Sustentación de Tesis para optar el Título de Contador Público. Actualmente asesoramos en la formulación de los proyectos de investigación para optar el Título Profesional de Contador Público a los Bachilleres egresados de las universidades.

EDUCACIÓN

Año	2000	Contador Público Universidad Nacional del Altiplano
Año	2001	Magister Científico Desarrollo Rural Universidad Nacional del Altiplano

IDIOMAS

- Español
- Portugués básico
- Aymara



Periodo digitalmente por:
CONTRERAS MOLLOCONDQ
QUINTIN FIR 8 014690 5442
Módulo: Soy el autor del
Documento
Fecha: 14/01/2022 22:58:59-0500

Figura 10

Registro de SUNEDU del Primer Validador Experto

REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo Guía

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
CONTRERAS MOLLOCONDO, QUINTIN DNI 01214186	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 21/07/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
CONTRERAS MOLLOCONDO, QUINTIN DNI 01214186	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 02/10/92 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
CONTRERAS MOLLOCONDO, QUINTIN DNI 01214186	MAGÍSTER SCIENTIAE EN DESARROLLO RURAL Fecha de diploma: 17/06/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 07/08/1993 Fecha egreso: 23/07/1995	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU

Figura 11

Validación de Instrumento de Cultura Tributaria del Segundo Validador

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.			
Línea de investigación:	Tributación			
Apellidos y nombres del experto:	PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAÍN			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA			
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SI	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias: Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.</p>				
<p>Firma del experto:</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  HUGO PACORI RAMIREZ ABOGADO REG. CAP. N° 2081 CONTADOR PÚBLICO Magister Scientiae. Cont. y Adm. </div>				

Figura 12

Validación de Instrumento de Evasión de Impuestos del Segundo Validador

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.			
Línea de investigación:	Tributación			
Apellidos y nombres del experto:	PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAIN			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	EVASIÓN DE IMPUESTOS			
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias: Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.</p>				
<p>Firma del experto:</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  HUGO PACORI RAMIREZ ABOGADO Reg. CAP. N° 2881 CONTADOR PÚBLICO Magister Ciencias Cont. y Adm. Mención en Auditoría y Tribol. </div>				

Figura 13

Registro de SUNEDU del Segundo Validador

(***) Si existe alguna observación en tu nombre o DNI haz clic aquí.

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAIN DNI 02409928	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 28/11/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ PERU
PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAIN DNI 02409928	ABOGADO Fecha de diploma: 17/04/2009 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ PERU
PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAIN DNI 02409928	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 24/06/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
Pacori Ramirez, Hugo Efrain DNI 02409928	Magister Scientiae en: Contabilidad y Administración Mención en: Auditoría y Tributación Fecha de diploma: 23/01/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 12/04/2000 Fecha egreso: 21/07/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAIN DNI 02409928	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 17/04/1998 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
PACORI RAMIREZ, HUGO EFRAIN DNI 02409928	MAESTRO EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Fecha de diploma: 17/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 09/02/2009 Fecha egreso: 17/12/2010	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> (<https://enlinea.sunedu.gob.pe/mpv/>)

MESA DE PARTES
VIRTUAL(MPV)

¿CÓMO SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

¿CÓMO SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

¿CÓMO SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

ORIENTACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS EXTRANJEROS

Figura 14

Validación de Instrumento de Cultura Tributaria del Tercer Validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO				
Título de la investigación:	Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.			
Línea de investigación:	Tributación			
Apellidos y nombres del experto:	Morgan Plaza, Alfredo Américo			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA			
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		
<p>Sugerencias: Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.</p>				
<p>Firma del experto: Trujillo, 3 de agosto del 2022.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Dr. CPC Alfredo A. Morgan Plaza Docente de la Universidad Cesar Vallejo </div>				

Figura 15

Validación de Instrumento de Evasión Tributaria del Tercer Validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO				
Título de la Investigación:	Cultura Tributaria y su relación con la evasión de impuestos de los comerciantes en centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.			
Línea de Investigación:	Tributación			
Apellidos y nombres del experto:	Morgan Plaza, Alfredo Américo			
El instrumento de medición pertenece a la variable:		EVASIÓN DE IMPUESTOS		
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias:</p> <p>Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.</p>				
<p>Firma del experto:</p> <p>Trujillo. 03 de agosto del 2022.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Dr. CPC Alfredo A. Morgan Plaza Docente de la Universidad Cesar Vallejo </div>				

Figura 16

Porcentaje de Similitud en el Turnitin Según Biblioteca de UCV

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de Impuestos en Centro Comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022
AUTOR:
Valero Roque, Griselida (orcid.org/0000-0003-4101-1892)
ASESOR:
Mg. CPC, Hernandez Muñoz, Marco Antonio (0000-0001-8563-8449)
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL
Tributación
LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, UNIVERSITARIA
Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

Resumen de coincidencias

21 %

Se están viendo fuentes estándar

[EN Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	9 %
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	5 %
3	dspace.utb.edu.ec Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
6	Entregado a Universida...	1 %

Figura 17

Con el Presidente del Centro Comercial Nro 2



Figura 18

Encuestando en el Sector óptica y mercería



Figura 19

Encuestando Sector bazar y librería



Figura 20

Encuestando Sector telas y Snacks



Figura 21

Encuestando Sector Trabajos Computarizados



Figura 22

Encuestando Sector Llaves y Viandas





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de Impuestos en Centro
Comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Valero Roque, Gricelda ([orcid.org/ 0000-0003-4101-1892](https://orcid.org/0000-0003-4101-1892))

ASESOR:

Mg. CPC. Hernandez Muñoz, Marco Antonio ([orcid.org/ 0000-0001-8563-8449](https://orcid.org/0000-0001-8563-8449))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA - PERU

2022

I. INTRODUCCIÓN

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021) al observar los ingresos recaudados en América Latina demuestran el efecto de la evasión de impuestos en la MRD. En los países latinoamericanos, los ingresos por recaudación tributaria, simbolizaban alrededor del 20,6% del PIB en promedio, en el momento que la relación media entre PIB e impuestos en los países de la OCDE refleja los 13,2 puntos porcentuales mayores, con un 33,8% del PIB.

Según Cabrera et al. (2021), Para la sociedad siguió siendo un importante problema de estudio, la conexión de la evasión fiscal y la cultura tributaria en Latinoamérica y el Perú. Existe una carencia de cultura tributaria en todos los países, numerosa cantidad de personas particulares e incluso con negocios tienen escasos conocimientos tributarios, razón que los lleva a evadir con mayor frecuencia el pago de sus impuestos; muchos de ellos porque tienen la idea de que el dinero resultado de sus pagos no se invierte en lo que se les promete. considerando que lo recaudado por los impuestos son lo más importantes para la economía de un país, recursos que son asignados para cubrir las demandas en educación, salud, seguridad e infraestructura entre otras demandas sociales.

Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015), representada como una de las economías en cuanto a evasión tributaria se refirió, las más elevadas, es el Perú. impidiendo el avance y crecimiento de manera inclusiva debilitando el principio de equidad que debe amparar a todo sistema de recaudación de impuestos.

El centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca, está ubicado entre las intersecciones de los jirones 2 de mayo, Huayna Capac, Mariano Nuñez y San Román, contaban con 193 comerciantes en diferentes rubros (mercería, librería, textil, etc) quienes presentaban carencia de conocimientos en temas tributarios y por ende, no sabían si pagar impuestos era una obligación como contribuyente, gracias al cual es posible que el del estado podía asumir gastos como financiar la construcción de obras públicas como carreteras, colegios, hospitales, etc.

Las consecuencias de que este problema prevaleciera, es que los comerciantes no cumplían con pagar sus impuestos el cual recae directamente en el desarrollo del País. Las causas que dieron lugar a este problema fueron varias,

y para este estudio investigativo se eligió la insuficiente cultura tributaria. Respondiendo al problema general: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022? Los problemas específicos: ¿Cuál es la relación de la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022?, ¿Cuál es la relación de la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022?

El presente trabajo se justificó teóricamente, porque estuvo basado en que se aportó nueva información, que permitió conocer más sobre el problema. La justificación metodológica se vio reflejada por la creación de un cuestionario que ayudó a evidenciar de manera más clara la problemática, la justificación práctica de esta investigación aportó poder reducir en algo los índices que ayudaban en el incremento de deudas tributarias referentes a los comerciantes y en cuanto a la justificación social fue que las personas de la región se vieron beneficiadas con el aporte de los impuestos responsablemente.

Se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022, y como objetivos específicos los siguientes: Determinar la relación de la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022, Determinar la relación de la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022.

Se presentó la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022. Seguido de las hipótesis específicas: Existe relación entre la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022, Existe relación entre la educación tributaria con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Prosiguiendo con la teoría, se detalló a continuación los antecedentes nacionales para la presente investigación.

Según Cabrera et al. (2021) planteó la finalidad general definir la relación que existe entre la Cultura Tributaria y la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría rubros médicos, Trujillo – Perú 2019. Llegando a resultados donde en cuanto a la cultura tributaria el nivel que predomina con 72% (44 usuarios) con bajo, con 20% (12 usuarios) nivel medio, con 8% (5 usuarios) con alto nivel. Parecida situación sucede con la evasión tributaria predominando el alto nivel con 65.57 (40 usuarios), con nivel medio con 22.95% (14 usuarios), con nivel bajo 11.48% (7 usuarios), concluyendo que de un consolidado y eficiente sistema tributario, la cultura tributaria es su fiel reflejo, demostrando que predomina el nivel bajo de cultura tributaria con 72% y la variable de evasión fiscal predomina con nivel alto con 65.67%, de los contribuyentes del sector médico, gozan bajo nivel de cultura tributaria.

Tuvieron como fin principal determinar la Influencia de la Cultura Tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel Cajamarca 2017, legando a resultados, de los 85 comerciantes, evaden impuestos tributarios el 69.4% así mismo no presentan cultura tributaria, no evaden impuestos el 30.6% y el 28.2% carecen de cultura tributaria y solo tienen el 2.4%. Llegando a una conclusión que, para lograr que los comerciantes contribuyan y declaren pagando voluntariamente, consciente y de manera correcta sus tributos, se necesita incorporar una sólida cultura tributaria; con el objetivo de conseguir índices elevados de recaudación de tributos y por ende socialmente obtener beneficios mayores según refieren (Julcamoro y Machuca 2017)

Según Cubas (2020) con el objetivo de precisar si la cultura tributaria influyó en la evasión de impuestos de los comerciantes de la Parada Municipal “Santa Rosa”, Bagua Grande – 2018, llegando a resultados que el 57% no tienen conocimiento tributario en Bagua Grande, el 59% en el país, 74% no hablan del tema tributario, el 59% desconocen el valor de pagar tributos, el 65% adolecen de la existencia de relación entre tributar y el progreso de la región y el 67% no utilizan datos que les lleva a entender la relación entre el cumplimiento tributario, el control con el aumento de impuestos para el crecimiento del País.

Concluyendo que se evidencia que la cultura tributaria es un desarrollo pausado de ir adjuntando en la cotidianidad de los comerciantes, pudiendo aseverar que Sí, la cultura tributaria, interviene en la evasión de impuestos de los comerciantes de la Para Municipal “Santa Rosa”, Bagua Grande.

Según Gonzales (2018) la finalidad si la cultura tributaria se relacionó con la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa, alcanzando resultados, el nivel de conocimiento tributario (cognitivo), que con 68% se ubican en nivel medio por parte de los contribuyentes, 62% confirman un medio nivel de recaudación, un 11% demuestran niveles de conocimientos tributarios altos frente a una recaudación alta del 14%, Concluyendo de esa forma que existe incidencia por parte de la cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos correlacionando con un nivel medio (directa) se conseguirá elevados índices de recaudación a mayores índices de cultura tributaria.

Según Collachagua (2021) con el objeto de aclarar sobre la evasión fiscal como resultado de una política tributaria que se ha quedado relegado en el tiempo debido a que no ha evolucionado con la sociedad, resultando en el hallazgo de grandes proporciones de información que deja en evidencia que es un problema que aqueja a muchos países, la evasión fiscal. Prioritariamente a países de la región en caso de Perú bordea la evasión entre el 60% debido en gran parte a las actividades económica no formales, concluyendo que las administradoras de tributos deben implementar estrategias idóneas y viables para agrandar la base tributaria, incentivando la inversión sin perjudicarlo ni desalentarlo, como objetivo no solo debe ser recaudadora de impuestos, sino que se pueda corresponder al esfuerzo de quienes hacen para dar una parte de lo ganado.

Como afirma Gavelán (2022) con el objetivo de puntualizar la relación de la conciencia tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de la feria Balta de Chiclayo resultando que de los comerciantes el 40% advierten que la conciencia tributaria señala la media relativa de la variable de evasión de impuestos para este nivel, dejando evidente que al existir un nivel medio de conciencia tributaria involucrarian tener el mismo nivel la evasión de impuestos; Además se puso establecer que al evidenciar un nivel alto (17.5%) de evasión de impuestos significaría que los comerciantes tengan un nivel medio de conciencia tributaria.

Citando los antecedentes internacionales, refiere Quispe Fernandez et al. (2020) con el motivo de precisar los factores más relevantes de la cultura tributaria en los contribuyentes para explicar que la cultura tributaria es un factor causal para la evasión fiscal, dando como resultados que mediante la aplicación de regresión lineal, en cuanto a la cultura tributaria los factores influyen de manera conjunta a la evasión tributaria con un 26% con 12 variables, con 20% con 8 variables. Quiere decir que dependiendo de la perspectiva, la evasión tributaria depende de la cultura tributaria de variables como: inestabilidad en las reestructuraciones tributarias, elevados índices de impuestos, instituciones corrompidas, se comete un delito si no se paga, concluyendo que la cultura tributaria se manifiesta en tres modos: como un acto voluntario, el logro de poder beneficiarse y la que es tomada como una obligada norma, el grado de la cultura tributaria es de quien depende la evasión fiscal además de la conciencia en los responsables tributarios sobre las retribuciones de la variedad de impuestos.

Tuvieron como fundamental propósito de la existencia o no de cultura tributaria, aplicando un cuestionario de 7 interrogantes abiertas a 200 personas elegidas aleatoriamente incluyendo edad, sexo, nivel de educación y de manera anónima, dando resultados a preguntas como si se sabe quiénes son los contribuyentes, que son los impuestos, clases de impuestos, inversiones sociales, deberes y derechos ciudadanos y recomendaciones, de que los habitantes no conocen temas de impuestos municipales, contribuciones, entre otros también desconocen temas como derechos y deberes ciudadanos ante la administración tributaria, concluyendo que se puede obtener perfeccionamiento en los básicos procedimientos del control tributario con cultura tributaria, asegurando elevados índices de captación de recursos en beneficio del estado y bajar los elevados dígitos de evasión fiscal hoy en día como lo afirman (Sarduy & Gancedo 2016).

Con lo referido por Chía et al. (2018) donde el fin principal fue investigar, interpretar y construir significados subjetivos que las personas consiguen por la aprendizaje propia y vivida, obteniendo como resultados que con índice más elevado con 17.6% la corrupción, 14.2% las tasas impositivas, 9.2% la poca eficacia de las instituciones del gobierno de manera negativa, 8.7% para infraestructura, 7.9% política inestable, 7.5 para leyes laborales, 5.6% crimen, 4.5% inflación, 5.7% regulaciones de tributos, 4.4% crédito accesibles, 3.7% trabajadores con falta de educación, 3.6% moneda extranjera regulada y en un

rango no superior de 1.8% ética escasa del trabajo y falta de capacidad para innovar y salud pública pésima, concluyendo que tanto en los hogares e instituciones colombianas debe de ser implementada la cultura tributaria, cooperando los actores sociales de forma conjunta, ya que conocerán los menores a inicios de la edad temprana de que el respeto al estado es importante, mediante la amortización de los tributos correspondientes.

A continuación, se conceptualizaron las variables. variable independiente: Cultura Tributaria: Según Armas (2010) Se reconoce como la manera voluntaria de sus obligaciones y deberes tributarios por parte del contribuyente, y no presionarlos con desarrollar planes para poder elevar los recaudos de tributos, temiendo a posibles penalidades. Se tiene la intención de que, con la cultura tributaria, los involucrados en el desarrollo, sean conscientes que es constitucionalmente un deber para con el estado contribuir. y transmitir a esa colectividad de que son fundamentales las razones del poder tributar ya que de esa manera se proporciona los medios esenciales a la nación y se pueda dar cumplimiento a su labor primordial que es la de brindar a la población eficaces y eficientes servicios públicos.

Importancia de la Cultura Tributaria: Según Roca (2008) Grado de discernimiento e información en su conjunto que se tiene en un país determinado en lo que a impuestos se refiere, de igual manera la agrupación de apreciaciones, actitudes, hábitos y criterios que socialmente se tiene en lo que refiere a tributación.

Seguido de sus dimensiones. Conciencia Tributaria: como lo menciona Guillen (2011) esta referida a las personas a través de sus creencias y actitudes, es decir a estados no coercitivos, mediante los cuales la voluntad de los agentes se ven motivados, Como afirma Matteucci (2015) incorporar en los individuos las responsabilidades de tributos determinados por ley, de tal modo, que de forma deliberada sean obedecidos, sabiendo que cumplir con las mismas ocasionará un común beneficio social en la cual insertados están ellos. Educación Tributaria: según refiere Mendoza Palomino et al. (2016) que todo ciudadano es merecedor de recepcionar los valores que van dirigidos a cumplir con sus deberes cívicos, como es el de contribuir para los gastos públicos, que a través de las responsabilidades y su aceptación se logran, y que como partícipes ciudadanos de una democrática sociedad nos corresponden.

Continuando con la variable dependiente Evasión de Impuestos: Los contribuyentes realizan esta actividad que es ilegal para poder disminuir sus impuestos en cuanto a montos que, realizándolos de forma correcta, les hubiera tocado remunerar. Puede ser una parte o el total el volumen del impuesto evadido como lo refiere (Yañez J.2015).

Seguidamente sus dimensiones: Elusión Tributaria: refiere García (2014) es la evitación o reducción del tributo mediante alternativas negociables, indagar a través de estrategias legales, maneras de negociar que resulten menos costosas desde una perspectiva tributaria, refiere según Zuzunaga (2014) citando el consenso conseguido en las Jornadas latinoamericanas del instituto latinoamericano de derecho tributario, se trata de prevenir un hecho imponible a través una representación irregular, que de manera directa no transgrede jurídicamente la norma, pero que el sistema tributario se ve afectado en cuanto a sus valores y principios. Defraudación Tributaria: Según refiere ESAN BUSINESS (2019) ley penal tributaria, defraudar tributariamente es cuando el contribuyente (empresa o persona natural) desiste de remunerar en su totalidad o en parte los impuestos que bajo ley están establecidas. Conciencia Tributaria: De acuerdo con Bravo (2011) son las creencias y como abordan ciertos temas y/o situaciones las personas. En otras palabras, a aspectos no represivos, que propician contribuir a través de la voluntad de los agentes. Con frecuencia se resume al análisis que se hace de como se tolera el fraude y que se cree únicamente depende de los valores de las personas.

Causas de la Evasión de Impuestos: como lo afirma Rios (2021) conforme al Ministerio de Economía y Finanzas, los factores que generan estas pérdidas son aumento de la informalidad, carencia de comunicación tributaria y financiera por parte de la administración tributaria y uso nada acertados de operaciones elusivas para reducir el pago de los impuestos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo aplicada que según Hernandez et al.(2003) ya que se originó en un marco teórico y permaneció en él y pretende aumentar las teorías y el conocimiento sin contraste práctico, que según afirma Mata (2021) es de mayor profundidad teórica y reflexiva acerca de puntos de debate, dando preponderancia al enfoque cuantitativo, a los objetivos generales del nivel de evaluación, aplicación o análisis. De naturaleza cuantitativa ya que se necesitó de una muestra representativa y los datos fueron sometidos a un análisis mediante un programa estadístico, como refiere Galeano (2004) la intención de este corte es explicar la realidad social desde un aspecto externo y de manera objetiva. Trabajan esencialmente con datos cuantificables, con el propósito de hallar de manera exacta mediciones o indicadores sociales que permitan universalizar los resultados a amplias situaciones o poblaciones.

3.1.2 Diseño de Investigación

No experimental: Las variables que forman parte de la investigación no fueron sometidas a cambio alguno, sino que se describieron en su contexto natural, como lo refiere Mertens (2015) manera considerable son su utilidad en variables que no se someten a manipulación por dificultades u otras cuestiones. De nivel correlacional ya que se buscó demostrar la relación de una variable con la otra y el grado de dependencia que existe entre ellas. como lo afirma Moreno (2018) este tipo de relaciones intentan ver de que manera se relaciona o no una variable sabiendo el comportamiento de otra con la cual está relacionada. De corte transversal por que el instrumento el cual es el cuestionario se aplicó en los comerciantes solo una vez, que según expone Sampieri (2014) llamada también transeccionales porque los datos son recolectados una sola vez, en tiempo único, con el fin de analizar y explicar la interrelación e incidencia de las variables en un solo momento.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1 Cultura Tributaria

Definición conceptual

Como refiere Latorre et al. (2020) afirma que es el proceso en el que se reemplaza las variables por otras más específicas y que mantengan la representación de aquellas.

Definición operacional

La cultura tributaria se midió a través de sus dimensiones las cuales son la conciencia tributaria y sus indicadores (cumplimiento de las normas tributarias y cumplimiento de pagos tributarios) y la educación tributaria y sus indicadores (obtención del RUC, constitución de negocios, conocer sobre regímenes tributarios, comprobantes de pago e IGV) los cuales fueron sometidos a análisis a través del programa SPSS, con una escala de medición ordinal.

Variable 2 Evasión de Impuestos

Definición conceptual

Como refiere Latorre et al. (2020) afirma que es el proceso en el que se reemplaza las variables por otras más específicas y que mantengan la representación de aquellas.

Definición operacional

La evasión de impuestos se evaluó a través de sus dimensiones elusión tributaria y sus indicadores (nivel de doctrina tributaria, nivel de deberes morales y nivel de conocimientos de normas tributarias); defraudación tributaria y sus dimensiones (proporción de información oculta, proporción de prescindir del pago tributario y proporción de declaración jurada omitida) y conciencia tributaria y sus indicadores (número de aspectos culturales y número de aspectos socioeconómicos) los cuales fueron sometidos a análisis mediante el programa SPSS, con una escala de medición ordinal.

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

La población de la investigación estuvo representada por 193 comerciantes de distintos rubros del centro comercial Nro 2 y se consideró una población finita ya que se contó con la cantidad total de comerciantes.

3.3.2 Muestra

En este estudio se analizó a 108 comerciantes del centro comercial Nro 2 ubicado entre las intersecciones de los jirones 2 de mayo, Huayna Capac, Mariano Nuñez y San Román en la provincia de San Román distrito de Juliaca, como refiere Hernández (2014) es un grupo reducido de la población total de interés sobre

quien se recogerá datos, teniendo que determinarse y definir con anterioridad de manera precisa e incluso debe representar a la población. La muestra fue de tipo probabilístico.

3.3.3 Muestreo

En cuanto al muestreo se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple ya que el total de los comerciantes tuvieron las características similares, así mismo se hizo uso de la fórmula para poblaciones finitas con un grado de confianza del 95% y un margen de error del 5% ya que se conoce a la población, como lo indica Hernández (2014) Es el procedimiento de poder escoger una parte de la población o universo que interesan para poder recolectar información y así poder dar respuesta al planteamiento de un problema investigativo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada para la investigación fue la encuesta y el cuestionario como instrumento que se desarrolló para cada variable y estuvieron compuestas por sus dimensiones y respectivos indicadores las cuales se muestran en la operacionalización de variables.

La validez y confiabilidad, la encuesta ha sido validado por expertos y existe una validez y confiabilidad que se desarrolló utilizando el programa estadístico SPSS y el coeficiente de Alfa de Cronbach aplicado a los ítems del instrumento, y su resultado es de 0.869 para la variable Cultura Tributaria y de 0.849 para la variable Evasión de Impuestos, que según la interpretación de Oviedo & Campo (2005) evidencia una aceptable confiabilidad, ya que se encuentran en el rango de 0.70-0.90. Por tanto, se concluyó que la solidez interna del instrumento que se utilizó fue aceptable y procedió su aplicación (ver anexos 6, 10 y 13).

3.5 Procedimientos

Para el logro de recolección de los datos se solicitó la autorización del presidente del Centro Comercial Nro 2 quien nos brindó las facilidades otorgándonos una carta de autorización que se puede apreciar en el anexo. Primero se elaboró un cuestionario que se aplicó en la muestra definida, validada por preguntas. Luego se solicitó la visita al centro comercial para poder aplicar las encuestas a cada uno de los dueños de los comercios que conforman la muestra, con prudencia y consideración de los datos que se nos confiaron y todo lo que por acuerdo se llegó a concretar. Obtenida la información se continuó a su cuantificación de manera analítica para cada cuestionario de ambas variables.

3.6 Método de análisis de datos

El análisis y procesamiento de los datos obtenidos, se trabajaron en el programa Excel para poder obtener los promedios de cada variable y sus respectivas dimensiones y luego se trasladaron al programa SPSS designándoles un valor numérico, el valor de tipo ordinal, entre otros a cada opción de respuesta de las dos variables, con la finalidad de analizarlos y se obtuvo la correlación a través del tipo estadístico de Spearman, el grado de significancia, y la prueba de hipótesis.

3.7 Aspectos éticos

En la investigación se tomaron en cuenta las consideraciones con respecto a los trabajos previos se citaron y referenciaron de acuerdo al formato APA, se valoraron los aspectos ético como la discreción: se tomó en cuenta los puntos como que se mantuvo prudencia en el desarrollo de la investigación que se realizó, del mismo modo con la información que nos confieren los comerciantes, Honestidad: no se manipularon los datos en beneficio personal, pretendiendo siempre presentar en base a la verdad, se respetó los derechos de autores que se citaron, demostrando de ese modo respeto a la dedicación y esfuerzo que hay detrás de ello, Respeto: Se trató a todos los involucrados en el presente proyecto con la misma consideración como persona.

La investigación estuvo fundamentada en la confidencialidad, voluntad y validez de la información previa autorización del presidente.

IV. RESULTADOS

El trabajo investigativo evidencia los siguientes resultados.

Pruebas de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,421	108	,599
Evasión de Impuestos	,421	108	,666
Conciencia Tributaria	,388	108	,624
Educación Tributaria	,431	108	,590

Nota: La tabla muestra las pruebas de normalidad, datos obtenidos a través del programa SPSS

Interpretación: La tabla 3, presenta la prueba de normalidad para las variables cultura tributaria y evasión de impuestos, donde el grado de libertad es $108 < 50$, por lo tanto, se optó por trabajar con una distribución no paramétrica. Haciéndose uso de Rho de Pearson para resolver la prueba de hipótesis y poder ver si se relacionan o no.

El estudio tuvo el propósito general de determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.

Tabla 1

Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos

Cultura Tributaria	Evasión de Impuestos							
	Nunca		A Veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	6	5,6	25	23,1	5	4,6	36	33,3
No	0	0,0	54	50,0	18	16,7	72	66,7
Total	6	5,6	79	73,1	23	21,3	108	100,0
Prueba Chi Cuadrado	X=13.493 ^a			P = 0.001				
Correlación de Spearman	=.337**			P = .000				

Nota: la tabla representa la relación entre ambas variables, datos obtenidos a través del programa SPSS

Interpretación: Según se observa en la tabla 4 que, de 108 comerciantes del centro comercial Nro 2, el 50.0% (54 comerciantes) en el nivel de a veces no

perciben que la cultura tributaria está relacionada con la evasión de impuestos y si lo hacen un 23.1% (25 comerciantes), seguidamente en la escala de siempre no existe relación el 16.7% (18 comerciantes) y si con 4.6% (5 comerciantes) y finalmente en la escala de nunca solo el 5.6% (6 comerciantes) si existe relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos y no con el 0.0%. Demostrando de este modo que sumando las dos escalas de mayor valor el 66.7% (72 comerciantes) no relacionan la cultura tributaria con la evasión de impuestos solo el 27.7% (30 comerciantes) si lo hacen.

Respondiendo objetivo específico número uno, la investigación tuvo la finalidad de determinar la relación entre la dimensión conciencia tributaria con la variable evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022

Tabla 2

Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos

Conciencia Tributaria	Evasión de Impuestos							
	Nunca		A Veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	4	3,7	23	21,3	17	15,7	44	40,7
No	2	1,9	56	51,9	6	5,6	64	59,3
Total	6,0	5,6	79	73,1	23	21,3	108	100,0

Nota: la tabla representa la relación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos a través del programa SPSS.

Interpretación: Según se observa en la tabla 5 que, de 108 comerciantes del centro comercial Nro 2, en la escala de a veces, no relacionan la conciencia tributaria con la evasión de impuestos un 51.9% (56 comerciantes) y si lo hacen un 21.3% (23 comerciantes), seguidamente en la escala de siempre si relacionan la conciencia tributaria y la evasión con el 15.7% (17 comerciantes) y no con 5.6% (6 comerciantes) y finalmente en la escala de nunca solo el 3.7% (4 comerciantes) si relacionan y no con el 1.9% (2 comerciantes). Demostrando de este modo que sumando las dos escalas de mayor valor el 57.5% (62 comerciantes) no relacionan, solo el 37.0% (40 comerciantes) si lo hacen.

Dando respuesta al objetivo específico número dos, el estudio tuvo el fin de determinar la relación entre la dimensión educación tributaria con la variable evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022.

Tabla 3

Educación Tributaria y Evasión de Impuestos

Educación Tributaria	Evasión de Impuestos							
	Nunca		A Veces		Siempre		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	6	5,6	26	24,1	3	2,8	35	32,4
No	0	0,0	53	49,1	6	18,5	73	67,6
Total	6,0	5,6	79,0	73,1	23,0	21,3	108	100,0

Nota: la tabla representa la relación entre la dimensión educación tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos del programa SPSS.

Interpretación: Según se observa en la tabla 5 que, de 108 comerciantes del centro comercial Nro 2, en la escala de a veces, no relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos un 49.1% (53 comerciantes) y si lo hacen un 24.1% (26 comerciantes), seguidamente en la escala de siempre no relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos el 18.5% (6 comerciantes) y si el 2.8%(3 comerciantes) y finalmente en la escala de nunca solo el 5.6% (6 comerciantes) si relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos y no con el 0.0%. Demostrando de este modo que sumando las dos escalas de mayor valor el 67.6% (59 comerciantes) no relacionan, solo el 26.9% (29 comerciantes) si lo hacen.

Tabla 4*Correlación de Variables*

		Cultura Tributaria	Evasión de Impuestos
Cultura Tributaria	Correlación Rho de Pearson	1,000	,337**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	108	108
Evasión de Impuestos	Correlación Rho de Pearson	,349**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	108	108

Nota: la tabla representa la correlación de Spearman datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: La tabla 7 presenta los resultados obtenidos donde el valor estadístico Rho de Spearman es de .337**, además esta correlación es muy significativa. Por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que en el ámbito de estudio hay una correlación positiva baja entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos porque el valor del sig. (bilateral) es de 0.000, se encuentra por debajo del 0.01 requerido.

Tabla 5*Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis General*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,159 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	18,297	2	,000
Asociación Lineal por lineal	13,012	1	,000
N de casos válidos	108		

Nota: La tabla representa la prueba de hipótesis, datos obtenidos del SPSS

Interpretación: La tabla 8 presenta los resultados que a través de la prueba del Chi-cuadrado nos muestra como el valor de sig. (valor crítico observado) 0.000 <0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 a un nivel de 95% de confiabilidad.

Tabla 6*Correlación de Conciencia Tributaria y Evasión de Impuestos*

		Conciencia Tributaria	Evasión de Impuestos
Conciencia Tributaria	Correlación Rho de Spearman	1,000	,252**
	Sig. (bilateral)		,008
	N	108	108
Evasión de Impuestos	Correlación Rho de Spearman	,252**	1,000
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	108	108

Nota: La tabla representa la correlación de Spearman de la dimensión conciencia tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: El valor estadístico Rho de Spearman es de .252**, asimismo es muy significativa la correlación. Pudiendo afirmar con un 99% de confianza, que en el ámbito de estudio hay una correlación positiva baja entre la variable Conciencia Tributaria y la Evasión de Impuestos porque el valor del sig. (bilateral) es de 0.000, hallado por debajo del 0.01 requerido.

Tabla 7*Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis Específica Uno*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,577 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	16,653	2	,000
Asociación Lineal por lineal	5,572	1	,016
N de casos válidos	108		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado, de hipótesis específica uno, datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: como el valor de sig. (valor crítico observado) 0.000 <0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir que la conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 a un nivel de 95% de confiabilidad.

Tabla 8*Correlación de Educación Tributaria y Evasión de Impuestos*

		Educación Tributaria	Evasión de Impuestos
Educación Tributaria	Correlación Rho de Spearman	1,000	,328**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	108	108
Evasión de Impuestos	Correlación Rho de Spearman	,328**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	108	108

Nota: La tabla representa la correlación de Spearman de la dimensión educación tributaria y la variable evasión de impuestos, datos obtenidos del programa SPSS

Tabla 9*Prueba de Chi-cuadrado para Hipótesis Específica Dos*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,461 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	18,146	2	,000
Asociación Lineal por lineal	12,441	1	,000
N de casos válidos	108		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado, de hipótesis específica dos, datos obtenidos del programa SPSS

Interpretación: como el valor de sig. (valor crítico observado) 0.000 < 0.05 no se acepta la hipótesis nula y si la hipótesis alternativa, o sea que la educación tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022 a un nivel de 95% de confiabilidad.

V. DISCUSIÓN

El trabajo investigativo demuestra que de acuerdo con el coeficiente de Spearman del paquete estadístico SPSS, que se muestra en la tabla 7, se encontró la existencia de correlación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos con 0.337**, demostrando una relación positiva baja, esto evidencia que a mayor cultura tributaria la evasión de impuestos será mayor ($p=0.000<0.05$). Puede ser positiva o directa el grado de correlación, cuando una variable aumenta y la otra variable también (coeficiente de correlación entre +0.10 a 1.00) o negativa e indirecta cuando aumenta una variable y la otra disminuye (coeficiente de correlación entre -0.10 a -1.00).

La investigación se desarrolla teniendo como propósito principal definir la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, por tal razón es que los resultados al que se llegaron serán materia de discusión con los antecedentes antes considerados, en primer lugar, analizando el resultado que se puede ver en la tabla 4, que según el coeficiente de Spearman en un 0.337, que es una correlación positiva baja entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, comprobando que la cultura tributaria y su posible relación con la evasión de impuestos es un tema ajeno en su mayoría a las personas y que tiene un gran impacto en el desarrollo de un país, y a la vez es poco tomado en cuenta por los actores económicos, lo demuestran los comerciantes que la cultura tributaria con la evasión de impuestos a veces y siempre un 66.7% no consideran que estén relacionadas y solo el 27.7% consideran que se relacionan y el 5.6% dicen que nunca se relacionan.

Estos resultados tienen similitud con lo que manifiesta Gonzales (2018) en su trabajo de investigación, el cual tuvo como resultados que el 57% de comerciantes en un nivel medio consideran que la cultura tributaria incide en la recaudación de impuestos lo cual demuestra una relación llegando así a poder concluir que de manera parcial existe una relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos

Analizando los resultados por Collachagua (2021) en su investigación, el cual reflejó que, de la región, el Perú alcanza en evasión tributaria el 60% debido a la informalidad y esto conlleva al presente estudio de que la falta de información por parte de las administradoras de tributos adiciona el desconocimiento de los comerciantes y, en definitiva, a la ausencia de la existencia de relación.

Verificando la hipótesis propuesta en la investigación, los resultados que se consiguieron producto del trabajo de campo y por supuesto del análisis de los datos, conforme se puede ver en la tabla 8, con un valor de significancia $0.000 < 0.05$ y a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, y al 95% de confiabilidad se puede confirmar que, si tiene lugar la hipótesis alternativa al señalar que “Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022” y rechazar la hipótesis nula desde el punto de vista de la correlación de variables. La correlación es positiva baja a la vez significativa y que este valor no es casual sino producto de lo investigado.

La investigación se desarrolla teniendo como primer objetivo específico determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro. 2 de San Román, por tal razón es que los resultados al que se llegaron serán materia de discusión con los antecedentes antes considerados, en primer lugar, analizando el resultado que se puede ver en la tabla 9, se logró según el coeficiente de Spearman un 0.337, que es una correlación positiva baja entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos, comprobando que la conciencia tributaria y su posible relación con la evasión de impuestos ya que así lo demuestran las actitudes de los comerciantes y que en definitiva son temas muy poco conocidos y mucho menos que guarden relación en las personas y que tiene un gran impacto en el desarrollo de un país, y a la vez es poco tomado en cuenta por los actores económicos, lo demuestran los comerciantes que la conciencia tributaria con la evasión de impuestos en la tabla 5 en las escalas de a veces y siempre un 57.5% no consideran que estén relacionadas y solo el 37.0% consideran que se relacionan y el 3.7% dicen que si nunca se relacionan y el 1.9% no nunca.

Dando lugar al análisis de Gavelán (2022) en su trabajo investigativo en el cual pudo demostrar que el 40% de los comerciantes perciben que está en una media relativa la conciencia tributaria con relación a la evasión de impuestos, dejando en claro que al tener un nivel medio de conciencia tributaria involucraría tener el mismo nivel de evasión de impuestos e incluso al notar un alto nivel de evasión de impuestos (17.5%).

Y para complementar con lo anteriormente Fernández et al. (2020) en su trabajo investigativo, desarrollado en el Ecuador consideran que los factores tienen influencia en la evasión tributaria en cuanto a número de variables 26% (12 variables) 20% (8 variables) demostrando que de acuerdo a la perspectiva la evasión tributaria depende de la cultura tributaria a través de modos como actos de voluntariedad, el poder beneficiarse y como una norma obligada, esto conlleva a poder demostrar que encontrando similitudes con el presente estudio, hay

coincidencias ya que parte de las interrogantes están dirigidos a las actitudes de los comerciantes y queda demostrado que es prioridad trabajar en ello.

Verificando la hipótesis específica uno propuesta en la investigación, los resultados que se consiguieron producto del trabajo de campo y por supuesto del análisis de datos, conforme se puede ver en la tabla 10, con un valor de significancia $0.000 < 0.05$ y a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, y al 95% de confiabilidad se puede confirmar que, si tiene lugar la hipótesis alternativa al señalar que “Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022” y rechazar la hipótesis nula desde el punto de vista de la correlación de variables. La correlación es positiva baja a la vez significativa y que este valor no es casual sino producto de lo investigado.

La investigación se desarrolla teniendo como segundo objetivo específico determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del centro comercial Nro 2 de San Román, por tal razón es que los resultados al que se llegaron serán materia de discusión con los antecedentes antes considerados, en primer lugar, analizando el resultado que se puede ver en la tabla 11, se obtuvo según el coeficiente de Spearman un 0.328^{**} , que es una correlación positiva baja entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos, comprobando que existe relación ya que así lo demuestran las actitudes de los comerciantes y que en definitiva son temas muy poco conocidos por las personas y que tiene un gran impacto en el desarrollo de un país, y a la vez es poco tomado en cuenta por los actores económicos, lo demuestran los comerciantes en la tabla 6 que la educación tributaria con la evasión de impuestos en las escalas de a veces y siempre un 67.6% no consideran que estén relacionadas y solo el 26.9% consideran que se relacionan y el 5.5% dicen que si nunca se relacionan.

Analizando lo expuesto por Sarduy Gancedo (2016) en su trabajo desarrollado en la Habana Cuba de un cuestionario de 7 preguntas reflejando que en el nivel educacional representado el mayor porcentaje por obreros el 35% seguido por profesionales universitarios el 16% quienes reconocen que los temas de impuestos están relacionados y concluyeron que la enseñanza del cumplimiento fiscal debería ser inculcada desde temprana edad, debe tener sus inicios en la educación primaria ya que el poder formar personas con una conciencia tributaria depende de ello. Trabajar con todos los niveles de educación y poder formar convenios con el ministerio de educación generando coordinaciones académico-administrativas insertando de este modo temas

tributarios en el currículo escolar haciéndolo por la vía fundamental de instrucción de toda persona que es la educación básica. Y en este estudio se toma en cuenta la educación tributaria como la segunda dimensión y justamente se ve sustentada que cuán importante es la educación (tributaria) en las personas ya que les permite abrir un abanico de posibilidades en beneficio personal y del País.

Verificando la hipótesis específica dos propuesta en la investigación, los resultados que se consiguieron producto del trabajo de campo y por supuesto del análisis de los datos, conforme se puede ver en la tabla 12, con un valor de significancia $0.000 < 0.05$ y a su vez es menor al margen de error propuesto del 5.00%, y al 95% de confiabilidad se puede confirmar que, si tiene lugar la hipótesis alternativa al señalar que “Existe relación significativa entre la educación tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022” y rechazar la hipótesis nula desde el punto de vista de la correlación de variables. La correlación es positiva baja a la vez significativa y que este valor no es casual sino producto de lo investigado.

VI. CONCLUSIONES

1. En tanto se pudo corroborar con respecto al objetivo general, que existe una correlación positiva baja muy significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, evidenciado en este valor ($p=0,000<0,50$; $r=0.337$), por tal razón significa que la cultura tributaria si se relaciona con los impuestos en un nivel bajo. Esto conlleva a determinar que si los comerciantes del centro comercial Nro. 2 continúan con escasa información en cuanto a cultura tributaria entonces difícilmente podrán relacionarlo con la evasión de impuestos que es un tema crucial y la falta de toma de conciencia en perjuicio del estado quien no contará con los recaudos necesarios y por ende con el presupuesto básico para poder realizar obras públicas, bienes y servicios de calidad al alcance de la población.
2. El objetivo específico uno está referido a como la conciencia tributaria está relacionada con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca hallándose en un nivel positiva baja, a causa del desarrollo de las encuestas y en concordancia con la tabla 5, refleja que el 57.5% (62 comerciantes) no relacionan la conciencia con la evasión de impuestos, un poco más de la mitad de los comerciantes.
3. El objetivo específico dos el cual está referido a como la educación tributaria está relacionada con la evasión de impuestos en el centro comercial Nro. 2 de San Román, Juliaca también se halla en un nivel positiva baja, que después de haber aplicado el instrumento y viendo los resultados en la tabla 6, se evidencia que el 67.0% (72 comerciantes) no relacionan la educación tributaria con la evasión de impuestos, más de la mitad de los comerciantes.

VII. RECOMENDACIONES

De manera general, a los actores multidisciplinarios y entidades que desempeñan una gran responsabilidad desde las diferentes instituciones en favor de una buena salud financiera en beneficio de los ciudadanos y por supuesto del País.

Recomendar al superintendente de la SUNAT de la provincia de San Román, Juliaca fomentar campañas de concientización en la provincia para poder sensibilizar a los contribuyentes en temas como son los tributos su importancia, consecuencias y relación que tienen estos y la relación que guardan con los elevados niveles de los indicadores de la evasión de impuestos a través de talleres trimestrales. Y de este modo el estado tendrá el presupuesto muchas veces más que importantes, necesarios para poder cumplir con la población brindándoles servicios de calidad.

A la plana directiva del centro comercial Nro 2 encabezado por su presidente, tomando en cuenta de que sus agremiados trabajan con capital propio y en gran parte con financiamiento de las entidades financieras, aprovechar esos lazos financieros y laborales con las entidades para poder concretar charlas que contemplen capacitaciones en beneficio de los comerciantes abordando temas concernientes a tributos (causas, consecuencias, beneficios, sus obligaciones como contribuyentes, tasas de interés beneficioso etc.) y así poder ayudar en la disminución de los niveles de evasión y porque no impedir la evasión de impuestos (lo justo que es cumplir con una obligación que es legal y normativa) en nuestra región y por supuesto un tema que debe ser abarcado de manera total en el territorio nacional.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Cultura Tributaria y su relación con la Evasión de Impuestos en Centro Comercial Nro 2 de San Román, Juliaca 2022", cuyo autor es VALERO ROQUE GRICELDA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO DNI: 18221384 ORCID: 0000-0001-8563-8449	Firmado electrónicamente por: MHERNANDEZMU el 10-10-2022 10:21:51

Código documento Trilce: TRI - 0433173